



125



\$ 20.00 • \$4.00 U.S.

# Por qué las mujeres aman a los hombres y no a su madre

Rodolfo Sánchez Tello

## El lenguaje corporal

Frank Barrios Gómez

## Consideraciones pragmáticas para la seguridad pública

Agustín Salgado García

## La glándula pineal y el tercer ojo

Juan Antonio Mandujano Ochoa





Cuidamos la salud de su vista

- Exámenes y diagnósticos (Gratis)
- Oftalmólogos y optometristas certificados
- Tecnología de vanguardia
- Laboratorio propio
- Amplia gama de modelos de lentes de armazón y contacto
- Prótesis oculares y tratamientos ortalmológicos
- Descuentos especiales a estudiantes, profesores, adultos mayores y pensionados
- Precios Accesibles y facilidades de pago
- Atención amable y personalizada

#### MATRIZ

- Eduardo Ruiz 436-A Col. Centro, Morelia.  
Tel. 313 26 74

#### SUCURSALES

- Guadalupe Victoria 315-A Col. Centro  
Tel.317-15-00 y 317-74-54
- Av. Madero Poniente 1237-A Col. Centro  
Tel.316-79-40
- Santiago Tapia 31-B Col. Centro  
Tel.312-15-51
- Pedro Asencio 87 Col. Vicente Guerrero  
Tel.233-02-58
- Jacaranda 192 Col. Jardines del Rincón  
Tel232-04-25
- Calzada Benito Juárez 157 Col. Vista Linda  
(Uruapan)



**Cambiamos  
la forma  
de VER  
las cosas**

**Horario de Lunes a sábado  
9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00hrs.**

[www.opticasmorelos.com](http://www.opticasmorelos.com)

## Del editor

## Ingovernabilidad mediática

Una verdadera avalancha de críticas, respetables todas ellas, respecto a lo que está ocurriendo en Michoacán debido al combate contra la delincuencia organizada por parte del gobierno federal, se ha dejado sentir por parte de medios nacionales de comunicación.

De todos los señalamientos llaman la atención algunos extremistas como los formulados por el periodista Joaquín López Dóriga, quien con demasiada ligereza habla de ingovernabilidad y estado fallido, dos términos que están muy lejos de ser aplicables en Michoacán, donde debe reconocerse, se tienen graves problemas debido precisamente a la presencia del crimen organizado que, desde hace años, se dedica a la extorsión a través de la «venta» de protección.

Los gobiernos estatales tienen espacios de responsabilidad definidos por las leyes y éstas establecen para los gobiernos locales la investigación y persecución de los delitos del fuero común, y deja como área de responsabilidad exclusiva para el gobierno federal, aquellos ilícitos previstos como tales en el Código Penal Federal.

Para el caso de Michoacán, sus principales problemas tienen que ver precisamente con delitos del ámbito federal: Delincuencia organizada, secuestro, portación y uso de armas de fuego exclusivas para el uso de las fuerzas armadas y, por supuesto, los delitos contra la salud.

Los llamados grupos de autodefensa, funcionan bajo el manto protector del gobierno federal que ignora la comisión de delitos de su jurisdicción y obvio, respecto al crimen organizado en todas sus facetas, también corresponde combatir-

lo al propio gobierno federal.

Si continuamos con la historia, nos damos cuenta que los enfrentamientos que ha tenido la policía federal y el ejército con saldo de muertos y heridos, quedan precisamente en el ámbito de la responsabilidad federal, cuyos resultados cuestionables o no, son los que habrán de justificar su propia existencia y uso de recursos públicos.

Sin embargo, ante este escenario, viene el prestigiado comunicador a decir que Michoacán es un estado fallido y que existe ingovernabilidad, frases recurrentemente repetidas por quienes ignoran de lo que están hablando.

El gobierno federal viene a Michoacán a cumplir con su deber y en las operaciones policiales existen siempre riesgos de muertos y heridos, porque van a enfrentarse con delincuentes armados y dispuestos a la confrontación, no es un juego de niños.

Sin embargo, vale recordar un boletín emitido por la Comisión Nacional de Seguridad Pública, en el que dio a conocer un enfrentamiento ocurrido en la autopista Siglo XXI con un saldo de dos policías federales muertos. Esa, hubiera sido una nota sin mayor impacto mediático, pero a algún genio se le ocurrió agregar una «estimación» de 20 delincuentes muertos, lo que llevó a convertir esa información en nota principal de los medios nacionales: «22 muertos en Michoacán».

Los michoacanos no merecemos esa publicidad negativa, considerando sobre todo que nunca apreciaron esos 20 cadáveres, producto de la imaginación de quien redactó el boletín.

Es cuánto.

## DIRECTORIO

DIRECTOR:  
**PROFR. ÉRICK S. ESCOBAR CHÁVEZ**  
Cel. 4434 118806

JEFE DE CIRCULACIÓN:  
**FRANCISCO JAVIER ÁVALOS FLORES**

CORRESPONSAL EN LA PIEDAD:  
**PROFR. ÁNGEL ALVARADO RAYA**

CORRESPONSAL EN COLIMA:  
**MTR. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ FIGUEROA**

CORRESPONSALES EN JALISCO:  
**FRANCISCO JAVIER ALVARADO Y JESÚSTREJO**

CORRESPONSAL ITINERANTE:  
**CÉSAR MAURICIO MARÍN VILLARRUEL**

SERVICIOS FOTOGRAFICOS:  
**RUBÉN LÓPEZ MENDOZA**

SECRETARIO DE REDACCIÓN  
**GERARDO TAFOYA CORTÉS**

DISEÑO:  
**CARLOS ALBERTO CHACÓN GARCÍA**

Email: [crisoldeideas@yahoo.com.mx](mailto:crisoldeideas@yahoo.com.mx)

**REVISTA CRISOL DE IDEAS**, Año VI, No. 125, primera quincena de Agosto de 2013, es una publicación quincenal editada por Crisol de Ideas. Gertrudis Bocanegra No. 684, Colonia Cuauhtémoc (centro) C.P. 58020, Morelia, Mich., Tel. (443) 3-12-66-66. Editor responsable: Érick Sandro Escobar Chávez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-060311150200-102, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Impresa por Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166, Col. Linda Vista. Tel. 3-20 15 11. Este número se terminó de imprimir el 1 de Agosto de 2013 con un tiraje de 2,300 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor.

## CONTENIDO

**Por qué las mujeres aman a los hombres y no a su madre**

Rodolfo Sánchez Tello

Pág. 4

**El lenguaje corporal**

Frank Barrios Gómez

Pág. 7

**Consideraciones pragmáticas para la seguridad pública**

Agustín Salgado García

Pág. 9

**La glándula pineal y el tercer ojo**

Juan Antonio Mandujano Ochoa

Pág. 13

**Informa Jesús Reyna a legisladores**

y líderes políticos sobre seguridad pública

Pág. 16

**Recibe el gobernador propuestas para el desarrollo de Michoacán**

Municipio de Morelia, muchos reglamentos y poca aplicación

Alejandra Martínez

Pág. 16 y 17

**BIO [ÉTICOS]**

Juan Antonio Nemi Dib

Pág. 20

**Deficiente formación en lectura**

y redacción en las licenciaturas del IMCED

Vicente García Rocha y Mariana Munguía Suárez

Pág. 21

**Descubren que el viagra podría servir**

para el Jet Lag

Farid Alcaraz Rueda

Pág. 25

**La Guerra Cristera**

Juan Ernesto Pavon Rowe

Pág. 26

¿Qué quiere la mujer? es una pregunta histórica en el psicoanálisis. Algunos afirman que nació en una sesión de análisis de la princesa Marie Bonaparte con Freud. En 1925, mientras se analizaba, Freud le dice: «La gran pregunta sin respuesta a la cual yo mismo no he podido responder a pesar de mis treinta años de estudio del alma femenina es la siguiente: ¿Qué quiere la mujer?» Hasta hoy esta pregunta nos convoca a la reflexión en relación con el campo enigmático de las mujeres. La insistente pregunta se acompaña en la obra de Freud de respuestas tentativas que aluden a oscuridad y sobre todo al misterio. La mujer se presenta como portadora de un jeroglífico cuyo desciframiento ha ocupado a estudiosos de varias disciplinas científicas. Quizá cualquier sujeto diría, y con razón, «preguntémoslo a las mujeres». En alguna ocasión lo hice y la respuesta fue: «Ni nosotras las mujeres sabemos lo que queremos», ¿será cierto esta aseveración? Las mejores producciones artísticas, el cine, la poesía, la pintura y otras más, muestran con claridad el enigma de lo femenino, el misterio de la mujer.

Oscar Wilde llegó a afirmar que las mujeres están hechas para ser amadas, no para ser comprendidas, ¿será verdad? Quizá el cine y la literatura han mostrado con mayor nitidez el misterio de la mujer. Las mejores películas, muchas de ellas galardonadas con premios internacionales, tienen como tema central el enigma de la mujer. Recuerdo, por ejemplo, algunas películas como: *Los hermanos Karamasov*, *El túnel*, *Adiós mamá*, *Lolita*, *Madame Bovary*, *Tedio*, *El amante*, *Doctor Zhivago*, *El perfume*, y otras más, muestran ese aspecto enigmático de la mujer. En Francia existe una frase que la policía suele usar cuando se investiga un homicidio: «busquen a la mujer». La literatura también muestra lo femenino, las mejores producciones literarias hacen una radiografía profunda del alma de la mujer. Por eso los escritores son tan conocedores del alma humana y los reconocimientos que se les hace son un tributo a ese conocimiento que muestran de lo humano.

Oscar Wilde escribió un cuento titulado *La esfinge sin secreto*, en el cual muestra cómo una mujer ejecuta acciones de su vida que parecen, ante la mirada de su enamorado, como enigmas o secretos. En este cuento un hombre está perdidamente enamorado de una dama. Un día, casualmente, la ve por la calle, la sigue sin que ella se percate y, ante su asombro, observa cómo ella, cubierta por un



## Por qué las mujeres aman a los hombres y no a su madre

Rodolfo Sánchez Tello<sup>1</sup>

velo, entra a un hotel. Poco después él la cuestiona, y no obtiene una respuesta satisfactoria. Nuestro enamorado decide viajar para olvidar a aquella dama. Tiempo después regresa y se encuentra con la noticia de la muerte de su dama. Va a aquel hotel, y al preguntar por ella le informan que efectivamente la dama solía ir allí, alquilaba una habitación sólo para leer y tomar un poco de té. Aún así, él queda con la duda.

Una mujer puede representar un velo detrás del cual queda sugerido un misterio. En el cuento *La esfinge sin secreto* de Wilde, esto se desarrolla muy claramente. Es suficiente presentar un velo para que un hombre desee conocer lo que hay detrás. Velo y mis-

terio están muy relacionados. No es casual que en las novelas policiales la mayoría de los investigadores sean del sexo masculino. Las mujeres no se interesan en develar enigmas, sino que más bien los inventan o los encarnan personalmente, como la dama del cuento de Wilde. Nuestra histérica hace máscara para detrás de la misma ser el falo y convocar el deseo del Otro. «*No tengo nada que decir*» dice ella, cuando su enamorado la cuestiona, porque detrás de la mascarada hay un vacío.

Por este motivo será necesaria una fachada enigmática para que el hombre quiera desentrañar el enigma, para que el hombre su-ponga que más allá del misterio está el falo.

<sup>1</sup> Docente-investigador del IMCED

Pero el falo nunca está donde se lo busca. Siempre está ausente aunque reine por doquier. El falo imaginario es el pivote del «hacer apariencia». Lacan dirá que es el único semblante privilegiado en el juego imaginario de las mascaradas. Este bello cuento de Oscar Wilde es un claro ejemplo de ello.

Pero, ¿normalmente quién hace la pregunta? ¿Será el hombre quien movido por la curiosidad y la pulsión de saber desea poseer el secreto de lo femenino? ¿O quizá serán las propias mujeres? quienes desean saber cuál es lo que realmente desean todas las mujeres o quizá lo que cada una de ellas desea realmente. De cualquier modo, se puede apreciar tanto la idealización del misterio femenino, como la popular incompreensión de la frase ¿quién entiende a las mujeres?, expresada una y otra vez, con una dosis de desesperación y enojo, sobre todo por los hombres. El misterio de la mujer fluctúa entre lo divino, lo sagrado, lo irrepresentable y, en el otro extremo, por la histeria o hasta la estupidez. La mujer quiere ser amada, dirán muchos, quiere un pene, dirán otros, o tal vez quiere ser confirmada permanentemente en su propia vanidad y narcisismo. ¿Quién será más sabio para hablar sobre el deseo de las mujeres; las propias mujeres, los hombres, los homosexuales, las homosexuales, el hombre cuando está enamorado, el hombre cuando no vive una pasión? Pregunta interesante.

Si a los varones les tocó poseer una carne genital protuberante con un valor narcisista máximo, a las mujeres les tocó una carne genital interior, escondida, sangrante. Esta dimensión de visible e invisible hace marca desde la infancia, cuando la fantasía florece en la mirada recíproca entre cuerpos de niños desnudos. La vulva lisa contrasta con el genital del masculino. Lo invisible, aunado a una cultural dominada por el sistema patriarcal, convirtió a las mujeres en seres extremos; desde la virgen hasta la puta, en encarnaciones de lo enigmático y seductor, en el oscuro objeto del deseo, en el continente negro. Todo esto deviene en una especie de magia de la femineidad. Para otros es tiempo de renunciar a la fantasía de encontrar la clave del enigma de la femineidad, y señalan que las mujeres no son esfinges. No hay enigma alguno por resolver.

Afortunadamente, la pregunta no se detiene con estas consideraciones. Freud intuye la existencia de un profundo deseo oculto, un secreto femenino, una clave que supuestamente le permitiría entender lo que no entiende. Lo femenino es la encarnación del misterio, la

verdad inmortal de la finitud, lo difícilmente pensable y elaborable. Freud establece que existen cuatro vías para acceder al saber acerca de la mujer: 1) la experiencia, 2) la poesía, 3) la ciencia y, 4) el análisis clínico. Sin duda alguna que él obtiene conocimientos acerca de lo femenino escuchando atentamente en el trabajo clínico; es mediante la atenta escucha en el diván, donde se va develando poco a poco el misterio de lo femenino. La experiencia enajena al enamorado, con la poesía nos envolvemos en un hermoso arte.

Pero debo volver a la pregunta original; ¿porqué las mujeres aman a los hombres y no a su madre? Para contestar este «enigma», será necesario dar un pequeño rodeo teórico. Una premisa básica: el primer objeto de amor en la niña y en el niño es siempre la madre. Originalmente se había planteado que en el Edipo, el niño ama a su madre y la niña al padre. Sin embargo, pronto se descubrirá que no es así, existe un pre-Edipo, para ambos (niño y niña) el primer gran amor es la madre. Por lo tanto, la relación de la niña con la madre, es de igual intensidad que la que el varón experimenta. He aquí una premisa indispensable en la comprensión de la vida amorosa que ya adultos, tendrán tanto el varón como la mujer; la figura de la madre. Pocas veces reflexionamos en la importancia que tiene la relación inicial de una madre con su hija, ya que la mayoría de los estudios psicológicos se han enfocado al estudio de la relación madre e hijo, pocas veces entre la madre y su hija. En ambos casos, lo que la madre transmite en esa relación tendrá un carácter permanente.

Sigamos adelante; en la fusión de una madre con su hija o hijo, no existe una división clara entre el erotismo y la corriente materna. Roland Barthes, escribió un texto que es una especie de diccionario del amor, la obra se llama *Fragmentos de un discurso amoroso*, en él define el abrazo como un momento donde el sujeto cumple con el sueño de unión total con el ser amado. Es el momento donde maternidad y genitalidad se unen, se fusionan, se hacen una unidad. Incluso hoy día los psicólogos recomiendan a la gente que dé abrazos. El psicoanálisis descubre que es una reminiscencia de ese momento en que la madre se fusionó con el hijo, donde lo tierno y lo erótico no encontraron límites claros.

Pues bien, esta intensa relación de la madre con su hija devendrá en algunas consecuencias significativas; una de ellas es que la niña deseará, en un primer momento, tener

un hijo con la madre. La niña, de manera inconsciente, le supone a la madre todo el poder; la madre es para la hija aquella que puede satisfacerla totalmente. Entonces desea tener un hijo de la madre. Pronto se entera que esto no es posible, que la madre está castrada, y que a ella la hizo igual, también carece de pene, carece de falo, de poder. La desilusión no se hace esperar y surgen deseos ambiguos con su madre; desde el amor hasta el odio. De ahí que la niña, ante esta desilusión, gire su mirada hacia el papá, porque éste sí tiene con qué, él seguramente le dará un hijo. De ahí el apego de la hija hacia el padre y el alejamiento de la madre. Otra consecuencia es que en un momento determinado, aparecerá en la mujer el deseo de tener el órgano sexual masculino, pero al darse cuenta que no lo tiene, deseará a un hombre como apéndice del órgano faltante. Posteriormente deseará tener un hijo como sustituto de la ausencia del pene.

Así pues, podemos establecer que toda relación de una madre con una hija está siempre teñida del hecho que la madre fue aquella a quién la hija dirigió sus primeros pedidos. Para Freud, este tiempo es pre-edípico y comporta un amor que pide exclusividad y no se contenta con fragmentos, es un amor sin límite, incapaz de una satisfacción plena y por esta razón está condenado esencialmente a terminar con una decepción y dejar lugar a una actitud hostil. Entre la madre e hija, permanece no el amor sino el odio, un odio incurable, pre-edípico. Odio que reaparece en diferentes momentos de la vida de una mujer, incluso Freud hacía responsable del fracaso de muchos matrimonios a esta relación madre-hija, sobre cuyo modelo, se funda muchas veces esta primera experiencia amorosa. Así, muchas veces sucede que la hija culpará a la madre por su fracaso matrimonial, porque el esposo no fue lo que ella esperaba, porque de alguna manera ella la empujó hacia una determinada relación amorosa. Por eso solemos observar cómo en la vida adulta muchas veces la hija se consagra a su madre o la rechaza. Toda hija adulta experimentará una marcada ambivalencia con respecto a su madre. Muchas veces el excesivo odio a la madre se oculta a través de excesivas manifestaciones de amor.

La niña se da cuenta de que la madre está castrada y privó a su hija, con lo cual también la hizo castrada, «mal hecha». El pasaje de la madre al padre marca el comienzo de la femineidad. La fuerte dependencia de la niña a su padre no hace más que recoger la suce-

sión de un lazo a la madre igualmente fuerte y esta fase antigua persiste durante un período de una duración inesperada. Para Freud el niño, a diferencia de la niña, encuentra una salida al Edipo de forma adecuada en la identificación viril con el padre, por el contrario la niña, cuando se dirige al padre buscando a aquel que sí posee el falo, encuentra otra insatisfacción. Ella no encuentra tampoco en su padre algo que le permita su identificación sexual. No hay allí tampoco respuesta para su identidad femenina.

El complejo de Edipo es la expresión de la circulación del falo en el intercambio intrafamiliar, la figura inversa de la circulación de mujeres en el intercambio intrafamiliar. El falo pasa por intermedio de las mujeres de un hombre a otro: del padre al hijo, del hermano de la madre al hijo de la hermana y así sucesivamente, en ese círculo las mujeres van por un lado y el falo por el otro. Él está allí donde la mujer no está, en ese sentido el falo es mucho más que un rasgo que distingue a los sexos, es la encarnación del estatus de los machos, al que los hombres acceden y al que le son inherentes ciertos derechos, entre otros, el derecho a una mujer. El falo es la manifestación de la transmisión de la dominación masculina.

Se dice que cuando un periodista le preguntó a Lacan, ya en el final de su vida, qué había sido lo más difícil de desenmarañar en su práctica psicoanalítica, él evocó inmediatamente la relación madre-hija. Lacan calificó esta relación con la palabra estrago. En una conferencia dada en Estados Unidos vuelve a hablar de esta relación devastadora. La niña está en un estado de reproche, de desarmonía con su madre. Lacan tiene bastante experiencia analítica para saber cuán devastadora puede ser esta relación. Esta relación devastadora, de estrago no debe ser entendida como el resultado de una desastrosa relación entre madre e hija a causa de una mala madre. Más bien se trataría de un hecho estructurante que da cuenta de la imposible armonía de esa relación. Madre e hija deben renunciar a ese ideal de armonía producido por la ilusión de pertenecer al mismo sexo. En la experiencia que viven madre e hija, ponen en práctica esa experiencia devastadora debida a la imposibilidad de similitud, debido a una disparidad radical existente en el seno de esa relación. Darse cuenta de lo anterior, posibilitará más tener una mejor relación entre madre e hija, incluso vemos a veces en la práctica, mujeres que ofrendan un hijo o sus hijos a su propia madre con la esperanza de

calmar esa violencia. Y madres que se quejan de la ingratitud de su hija, incluso de la malevolencia de su hija respecto de ella.

Pero, cuál es la diferencia entre el pene y el falo. Freud escribe, en 1923, un ensayo denominado *La organización genital infantil*. Señala que el falo es la premisa universal del pene, creencia infantil de que sólo hay seres con pene, el falo es una premisa que se da de antemano, y cuyo origen es desconocido. Señala que: «este órgano, tan fácilmente excitante, capaz de variar de estructura y dotado de extrema sensibilidad, ocupa en alto grado el interés del niño y plantea nuevos problemas a su pulsión de investigación.» Aquí el falo se constituye en una fase del desarrollo de la libido. Fase imposible de evadir, todo el mundo tiene que pasar por ella. La novedad que aporta esta fase es su articulación con el complejo de castración. Confrontados con los hechos, los niños descubren que hay seres a quienes les falta, y temerán perderlo y las niñas descubren que no lo tienen, querrán tenerlo. Estos dos puntos definen el complejo de castración. En la mujer este complejo se llama envidia del pene y en el hombre, amenaza de castración. Cuando el niño ve los genitales de una niña cree que si no lo tiene, de acuerdo con la premisa fálica, es porque ha hecho algo malo y se lo han cortado. La fantasía de castración se va generalizando a todas las mujeres pero adquiere su plena significación ante la castración en la madre.

La cuestión es ser o tener; esto es ser el falo o tener el falo. Veamos, Lacan, en su texto *La Significación del Falo*, de 1958, reubica la cuestión de la diferencia de los sexos en términos de «ser o tener el falo». La cuestión de lo femenino toma el rumbo del desvío: podrá aferrarse al tener o al ser, a *ser* el falo. Lacan define el falo como el significante del deseo, significante de la falta, con lo cual *ser el falo* sería encarnar aquello que al otro le falta, aquello que puede despertar su deseo; esto es: «soy lo que tú necesitas», «soy tu complemento». Esta posición está marcada por la mascarada femenina, donde la mujer hace de su cuerpo el falo y se ofrece al otro como objeto de deseo. Pero esta posición tiene sus riesgos. El tener no deja de ser característico de la posición masculina, en tanto que el varón debe subjetivar su órgano en un «tener < que aparece como superior al «no tener.» Freud señala que el varón queda para siempre traumatizado por esta falta que siempre lo dejará expuesto a la posibilidad de «perder lo que tiene.» Esta «amenaza de perder», sean bienes, dinero, acciones, reinados,

poder, siempre acompañará la posición masculina, llevando a quien se ubique de ese lado al recelo, la angustia.

El deseo materno es el cimiento sobre los que se erige la feminidad de la hija, y su subjetividad como mujer. Muchas veces, este deseo termina de germinar en trastornos en la relación de una madre con su hija, se producen tantas demandas de la hija para su madre, que terminan en odio. Sin embargo, al llegar a la pubertad, la relación suele volver a términos más cercanos. Las adolescentes tienen un segundo despertar sexual, (luego del primero que se da a los 5 años, cuando descubren la sexualidad infantil), y eso las termina acercando a sus madres, Ahí es cuando se produce una segunda vuelta, como un segundo acercamiento entre madre e hija, y se genera una relación de amor muy intensa, porque la hija descubre un nuevo amor por fuera de la relación con su madre.

Muchas veces, las hijas, inconscientemente, empiezan a buscar en sus relaciones amorosas a hombres que se asemejen en roles y actitudes con su madre. Esta búsqueda es inconsciente, y la propia persona las tiende a repetir, pero estos encuentros pueden tanto atraer o repeler a la hija, al notar alguna característica propia de la madre en su relación con otro. Cuando las hijas se dan cuenta que ellas mismas están repitiendo actos de su madre, se terminan acercando más a ellas. Muchas veces aparece la competencia. Si la madre, por ejemplo, fomentó la competencia entre hermanas, cuando crece la hija, esa mujer tiende a competir con su hija. Los conflictos entre suegra y nuera, tienen su origen en una madre. Cuando hay un conflicto no resuelto con la madre, se usa como contendiente a la suegra, por eso, unas cuantas peleas entre madre e hija son necesarias. Para una buena relación entre madre e hija, se deben resolver todas las cuentas pendientes, para que este odio no resuelto, después no se transforme en crueldad, muchas veces innecesaria.

Recordemos que la mujer ama a quien posee todas las cualidades que ella misma hubiese querido poseer. Se ama a quien se parece más al ideal que uno mismo se ha forjado, y en el caso de la mujer, su primer gran amor fue su madre, aunque ya posteriormente da el viraje hacia el padre. ¡Por eso las mujeres aman a los hombres en lugar de su madre! ¿Qué quiere la mujer? La mujer quiere amar y ser amada por un hombre. Pero, ¿para qué ama la mujer a un hombre? La mujer ama a un hombre para que le dé un hijo ¡que su madre no le pudo dar!



# El lenguaje corporal

Frank Barrios Gómez

La forma en que muchas personas enfocan el ritmo de su vida no es el idóneo. La vida pasa demasiado rápido, y cuando se quiere detener el tiempo para disfrutar eventos o corregir errores, no es posible porque lo pasado quedó escrito, manifestándose en el cuerpo el cual cargará con esa huella.

Los excesos son dañinos en todos los casos. El joven impetuoso, cree que toda su vida gozará de vitalidad, dedicándose a los vicios sin medir las consecuencias. Tarde o temprano llegará la enfermedad, y en muchos de los casos acompañada de dolor, reduciendo la calidad de vida, lo cual no permite gozar como se quisiera.

Aun así, poca es la gente consciente de que el despilfarro energético será lo que ocasiona una vejez prematura. El cuerpo es algo que no puede reemplazarse y hay que cuidarlo, darle su mantenimiento tanto físico, mental y espiritual, para que exista un verda-

dero equilibrio, que permita gozar al máximo y llegado el momento, dejar una huella grata sobre lo hecho en vida.

Quien se quiera a sí mismo tendrá sensibilidad para querer a quienes estén a su alrededor. El cuerpo emite señales cuando algo no marcha bien, y vale la pena hacer un alto para entrar en comunicación con él, detectar lo que está por fallar y corregir esa anomalía.

Pero casi nadie lo hace de esta manera. Quieren depositar su salud en manos del médico, quien en muchos de los casos no puede hacer nada, porque cuando la máquina humana llega a sus manos, está tan deteriorada que su compostura resultaría un milagro.

Y ese tipo de milagro está en que cada quien lo haga, pero hay que comenzar por la prevención. Un dolor de cabeza, ardor en los ojos, molestias orgánicas, desganos y falta de apetito, entre otras cosas, son parte del lenguaje que utiliza el cuerpo para anunciar

que algo está mal, y si no se corrige a tiempo vendrá una tempestad, que dejará mucho dolor y sufrimiento.

Las fobias tendrán repercusiones que al principio no pueden medirse, porque los aparatos médicos no captan todavía lo psíquico. El dolor se siente pero no se mide. Lo mismo pasa con el miedo y una depresión. ¿Quién no tiene problemas? Si se tiene salud, puede tenerse carestía de dinero. Podrá tenerse amor y sufrir por falta de salud. Y el responsable de todo esto es uno mismo, porque en base a lo que se siembre será lo recolectado.

Con la vida alocada que en estos momentos se lleva, se ha olvidado nutrir de alimento al espíritu, quien sufre al ver el abandono en que se le tiene. No todo en la existencia debe ser trabajo y problemas. Algunos llegan a atesorar riqueza a base de muchos sacrificios, y cuando quieren disfrutar, no es posible porque su organismo está deteriorado y serán otros, que sin haberse esforzado malgastan lo acumulado.

Hay que comprender que además de lo físico, cada quien está dotado de un sistema energético, el cual también necesita mantenimiento para estar acorde con las funciones físicas. Como no se ve, se le resta importancia, pero sus efectos se sentirán durante toda la vida, pasándose la factura en el ocaso de la existencia.

El hombre está compuesto por materia, energía y conciencia, lo cual se necesita armonizar para que la calidad de vida sea grata. Quien lo logre, el resultado será una felicidad ilimitada, una vejez decorosa y la desaparición de muchos malestares.

Cada quien está rodeado de una energía emocional, la cual es producto de las experiencias positivas y negativas que influyen en los tejidos físicos y psíquicos. Una sensación de temor activa las defensas corporales. Se siente un vacío en el estómago, aparece un sudor y el ritmo cardiaco se acelera. Si la sensación es de paz, tranquilidad y amor, la sensación que se percibe es de bienestar.

Estados negativos todos los tenemos, pero no todos producen una enfermedad. Al tornarse obsesivo ese tipo de negatividad, comienza a carcomerse el alma, llegando al grado de aparecer la enfermedad en el cuerpo, y mientras no se elimine de la mente esa sensación nefasta, la curación resulta más que imposible.

La mente es muy poderosa, y tenerla obsesionada en un pensamiento negativo originará una enfermedad. No vale la pena pasarse toda la vida lleno de rencor y frustra-

ción, porque esa energía podría enfocarse desde un punto de vista positivo, para que el cuerpo tenga la capacidad suficiente para contrarrestar aspectos negativos, que lo único que ocasionará será una vida triste y desolada.

Al perderse algo que no se esperaba, la persona entra en una etapa de pesimismo del que si no se apresura a salir, el resultado será una enfermedad. Hay que aprender a canalizar la energía, al grado que debe tenerse confianza en sí mismo para superar todo evento, por muy nefasto que se haya manifestado.

El tomar conciencia de nosotros mismos es algo personal. Mucho se habla sobre el tema, pero casi nadie quiere aceptarlo, por no tener que desprenderse de muchos vicios, que son la causa de inseguridades que aquejan al humano. Hay que prestar más atención al lenguaje corporal, porque él es el primer indicador cuando algo no marcha bien. También hay que hacerle caso a nuestra intuición.

Curación total y cura, parecen ser lo mismo pero no lo son. Físicamente puede desaparecer un mal, pero mientras no se erradique la causa mental que lo está ocasionando, la enfermedad tarde o temprano volverá a aflorar. Se cura radicalmente el mal, cuando es erradicado de la mente lo que lo está ocasionando, como el estrés, resentimiento y venganza, entre otras cosas.

La gente, cuando comprenda que en esta vida todo es efímero y nada eterno, en ese momento su vida dará un giro de 180 grados. Los problemas que van apareciendo en el camino son para enfrentarlos y sacarlos adelante. La escuela de la vida premia a quien supere los obstáculos que aparecen. Por algo son las cosas, y de todas las experiencias vividas, hay que buscar el lado positivo porque lo tiene. Nada es por casualidad y todo en la vida tiene solución.

Dicen algunos que lo que no tiene solución es la muerte, pero en muchos de los casos, es la solución para alguien que esté sufriendo por una enfermedad terminal. Hay que hacer conciencia que las herramientas para alcanzar el éxito en lo que se proponga, cada quien las lleva en su interior. ¿Cuáles son? Confianza en sí mismo, perseverancia y paciencia. Si las cosas que valen la pena se hicieran fácilmente, cualquiera las haría. (Pedro Domecq)

## Introducción

El ser humano es un ente que se mantiene en una dinámica constante, la población de un Estado requiere para subsistir de una serie de actividades en diversos ámbitos, así tenemos que algunas de las que se presentan con mayor fuerza son las económicas; no obstante, todo esta serie de actividades no sería posible de manera favorable para el grueso de la población, si no se contara con una estabilidad, tranquilidad y paz social que el poder político debe proporcionar por medio de la seguridad pública, como parte de las funciones que desde su génesis debe cumplir, indistintamente del estrato social y del número de personas que se beneficien por dicha función estatal (en la búsqueda del bien común).

Es inoperante que la economía de un Estado sea favorable para la población, cuando la seguridad pública esta desquebrajada, no es posible la prosperidad en ningún sentido cuando se vive con miedo e incertidumbre, como resultado directo de la falta de seguridad pública.

El desarrollo de la estructura psíquica del individuo en un ambiente de inseguridad pública, origina la habitualidad fuera del marco normativo y provoca que el sujeto pierda su capacidad de asombro ante los eventos violentos, además del respeto a las normas que rigen la vida en sociedad, metiéndose directa o indirectamente a la esfera contaminada de la criminalidad; pues el entorno cultural de la falta de seguridad pública, puede llegar a convertirse en generadora importante de sujetos con conductas delictivas de arraigo irreversible.

En un entorno que carece de seguridad pública, surge una población que no encontrará paz interior, manteniéndose en constante infelicidad y frustración; lo cual resulta grave, pues el fin del ser humano es alcanzar un estado alborozo y feliz, durante la mayor parte del tiempo posible. De lo contrario la existencia del Estado y la finalidad de la vida de la población, carecerían de sentido auténtico basado en estas premisas.

## EL ESTADO Y LA SOCIEDAD ANTE LA RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se ha considerado al Estado como responsable directo de mantener la seguridad pública, empero, no es responsabilidad única de éste, la sociedad ha olvidado que las personas que actualmente ostentan el poder político, son servidores de la sociedad, dicha sociedad es inmensa, pero cómodamente actúa de manera irresponsable contra la criminalidad, pues por medio de las instituciones ha dejado de ejercer su función en la formación de sujetos que se inspiren en la vida y no en la muerte para alcanzar sus logros, sujetos que carecen de toda empatía hacia sus semejantes, los delincuentes son hijos de la sociedad, hijos que no han tenido la debida atención temprana y que se convierten en sujetos nocivos de su propio origen: la sociedad.

Por lo tanto, basándonos en estos presupuestos, podemos afirmar que la responsabilidad de mantener la seguridad pública, no es actividad exclusiva del Estado, sino que la propia sociedad tiene la obligación de mantener la seguridad pública de manera complementaria.

Evidentemente la seguridad pública desde el punto de vista legal, es monopolio del Estado, aunque por necesidad humana dé tranquilidad, no se debe dejar en manos de unos cuantos la totalidad de dicha seguridad, es decir, no es responsabilidad única del Estado, pues instituciones sociales como la escuela y la familia, son entornos importantes que permitirían una adecuada prevención de la delincuencia, mediante la aplicación de programas y de normas axiológicas, que delimiten la conducta de los miembros que la conforman.

Por lo tanto, dicho monopolio no se puede considerar como tal, si además del poder público se involucra a dichas instituciones sociales, mismas que pueden funcionar adecuadamente en la prevención de conductas delictivas, mediante su aparato ideológico, compuesto por una serie de ideas y pensa-

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho. Psicopedagogo. Diplomado en Seguridad Pública. Exdirector de Centros Penitenciarios en el Estado de Michoacán. Investigador del Instituto de Ingeniería Política. Asesor de la licenciatura en Pedagogía y la licenciatura en Psicología Educativa en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación «José María Morelos». Profesor de Filosofía en nivel medio superior. Miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. Presidente del Consejo de Directores de la Academia Mexicana de Psicopedagogía Jurídica S.C.

# Consideraciones pragmáticas para la seguridad pública

Agustín Salgado García<sup>1</sup>  
agustinsalgadog@gmail.com

mientos que llevados a la praxis filosófica debieran fortalecer el espíritu del individuo, para que no «permanezca de rodillas» ante el miedo y la injusticia que provoca la falta de seguridad pública, o en su caso, resistirse cabalmente ante la intención de integrar grupos delictivos.

El bien común es la base que necesita la población de un Estado para mantener su armonía, en la diversidad de actividades lícitamente contextuales que realiza cada individuo. Pero no será posible lograr el bien común, si la seguridad pública se encuentra en peligro por la infiltración de la delincuencia en las corporaciones encargadas de proporcionar tal seguridad, razón por la cual se ha requerido de la intervención de instituciones castrenses (que tienen como finalidad mantener la seguridad nacional y no la seguridad pública), como consecuencia además del ingente fracaso de las autoridades civiles encargadas de lograr la seguridad pública.

Al dejar de prevenir y combatir adecuadamente la delincuencia común esta evoluciona en formas más complejas y jerarquizadas, misma que atenta directamente contra la población del Estado, pero que además por su poder económico, alcanza la penetración de las esferas del poder político en todos sus niveles, atentando contra la seguridad nacional.

Precisamente la omisión de la actuación de las autoridades encargadas de la seguridad pública, de la investigación de los delitos, de aplicación de justicia y las de ejecución de sanciones, es lo que propicia el surgimiento firme de fenómenos delictivos más complejos, que atentan ya no sólo a la seguridad pública sino a la seguridad nacional, lo que implica el riesgo máximo en que pueda encontrarse cualquier Estado, pues esto generaría un caos social con la pérdida del Estado de Derecho, y consecuentemente de las garantías individuales, encontrándose la población entre «dos fuegos», por un lado la delincuencia y por otro las violaciones de

los derechos elementales del individuo, por parte del propio Estado.

## LA GENEALOGÍA DEL DELINCUENTE

*La genealogía del delincuente* es diversa y compleja de analizar, no es un fenómeno que se presente de manera aislada, sino que en éste convergen una serie de factores que pueden llevar a desencadenar conductas antisociales; por tal motivo resulta aventurado inclinarse hacia un sólo factor criminológico, como el determinante del origen de la criminalidad; cada persona en particular y cada conducta antisocial debe ser analizada de forma individualizada, para estar en posibilidades de emitir un origen más allá de su nacimiento inmediato; por lo tanto resulta complicado determinar uniformemente los motivos que llevan al sujeto a quebrantar la tranquilidad de su entorno.

Empero de manera generalizada, es posible precisar genealógicamente que la delincuencia tiene un origen esencial en la familia, la escuela, la sociedad, la genética, daño orgánico cerebral, la voluntad en el ejercicio del libre albedrío y los acontecimientos fortuitos. En dicho origen pueden encontrarse uno o más de dichos factores, no necesariamente deben encontrarse todos en una conducta antisocial; pero en todos los casos existirá la posibilidad de encontrar al menos uno de dichos factores esenciales de origen.

Por medio del conocimiento de los factores que integran la genealogía del delincuente, es posible reconocer que la seguridad pública no podrá ser alcanzada en su totalidad, pero al menos debería mantenerse controlada bajo un régimen de Derecho y con la aplicación de sistemas de inteligencia y de investigación de los delitos con apoyo en las ciencias forenses. Pues la falta de dichos sistemas auxiliares en la aplicación de la ley, propicia un campo fértil para la proliferación

de la impunidad, lo que invariablemente acrecienta las conductas delictivas que atentan contra la seguridad pública.

## EL HOMBRE DEPREDADOR IRRACIONAL DEL HOMBRE

En la naturaleza podemos observar el comportamiento de los animales depredadores, que mantienen esa propiedad inherente a su naturaleza, con el único fin de sobrevivir, es parte del equilibrio natural de los seres vivos.

Pero cuando observamos al ser humano como depredador del propio ser humano, nos encontramos ante una aberración que desde un enfoque humanista no tiene una auténtica razón de ser. Sin embargo, en la realidad que se vive en la sociedad la delincuencia integrada por miembros de diversas edades y que además se dedican a una gran diversidad de conductas antisociales, se convierten en depredadores de su misma especie.

Resulta difícil entender que el propio ser humano a lo largo de la historia y en múltiples eventos, ha sido el depredador de otros hombres, desde las guerras, actos terroristas y la delincuencia común, hasta la criminalidad sistematizada y jerarquizada que reviste mayor complejidad. Y este fenómeno se presenta aunque no se ocasione necesariamente la muerte, pues por la inseguridad pública muchas personas viven en una tensión psíquica que altera y degrada su calidad de vida; esto también es una forma de depredación sin tregua.

Esta depredación humana originada por la delincuencia no descansa sobre las bases de una necesidad válida y legítima que contextualmente deba ser aceptada, por eso es considerada como conducta antisocial, pues afecta la tranquilidad de la convivencia gregaria. Generalmente esta depredación tiene como fin último el ejercicio de las relaciones de poder de algunos sobre la mayoría, que

en apariencia pudieran ser más débiles, pero que el Estado tiene la obligación de proteger.

## LA PRAXIS FILOSÓFICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

La praxis filosófica, permite que el estado de Derecho permanezca dinámico, pero no se debe limitar a cubrir vacíos jurídicos, que surgen por el movimiento incesante de la sociedad en todos sus rubros, sino que debe permitirle la transformación, inclusive anticipándose a los fenómenos, sólo así es posible prevenir los delitos.

La seguridad pública requiere de la actualización oportuna de la norma jurídica, pero además las instituciones sociales deben estar dotadas de ese carácter de la praxis filosófica, encausada hacia la transformación y adaptación, conforme a los contextos que se presentan de manera cambiante, no pueden quedarse atrás las instituciones sociales; en este sentido, es importante que tanto la ley como las instituciones políticas y sociales, avancen en el mismo sentido y al mismo ritmo de transformación, de acuerdo a las necesidades que van surgiendo. Sólo de esta manera tendría sentido la aplicación de la praxis filosófica en la labor de la seguridad pública.

La seguridad pública permite a toda sociedad, la realización de diversas actividades, que se encaminan hacia la satisfacción de sus necesidades y deseos en general, que de manera conjunta representan el «tan anhelado» bien común, como fin del Estado.

Es preciso señalar que la seguridad pública debe ir hacia todos los miembros de la sociedad, por lo que no se deben permitir las infiltraciones de la delincuencia en los cuerpos de seguridad pública, porque entonces esa seguridad deja de ser pública y se convierte en la *seguridad particular* de grupos delictivos, fomentando además actos corruptivos que terminan por «mantener de rodillas» a dichas instituciones sin llevar a cabo su labor, dejando así, a la población en un inminente estado de indefensión.

## LA PREVENCIÓN MÁS ALLÁ DE LA 'PREVENCIÓN DE SIEMPRE'

Una forma eficaz de poder mantener la seguridad pública es anteponerse en la medida de lo posible a los fenómenos delictivos, pero no con medidas de prevención aparente mediante rondines, retenes etcétera, sino que se debe ir a las causas supremas que dan origen a la criminalidad, lo que es posible



conociendo la *genealogía del delincuente*, que permitiría lograr la prevención primaria y por ende la disminución de los índices delictivos en todos los rubros. Nadie nace siendo delincuente, éste es un aspecto de vida que se desarrolla cuando convergen diversas causas y existe un motivo detonador, que para el infractor «parece justificable».

Por lo tanto, las causas supremas de la criminalidad pueden ser prevenidas desde la familia, la escuela y la sociedad, que son ámbitos vitales en la prevención primaria. Ámbitos que han sido dejados de lado en la prevención de la delincuencia.

Con relación a la prevención secundaria, que se pretende lograr en los centros penitenciarios, es necesaria la existencia de colegios interdisciplinarios conformados por especialistas en el estudio de la conducta, como criminólogos, psicólogos, psiquiatras, andragogos, filósofos, sociólogos, neurólogos, endocrinólogos, etcétera, que en conjunto aplicarían estrategias de *Ingeniería Ortoconductual para la Resocialización*

## Penitenciaria.

La prevención es una herramienta importante, en el combate a la delincuencia, pero debe ser ejercida con estrategias de aplicación y bajo la vigilancia de un órgano regulador de las actividades de la política criminológica, de lo contrario se seguirá con las deficiencias de las autoridades encargadas de lograr y mantener la seguridad pública. Se debe evitar que el cuerpo del Estado enferme para no tener que extirpar sus «órganos podridos».

## LA FAMILIA Y LA ESCUELA COMO APARATOS IDEOLÓGICOS DE PREVENCIÓN

La escuela y la familia son dos de las instituciones más importantes en el desarrollo del individuo. Ambas instituciones permiten la implementación de valores como el respeto a las normas, la fortaleza de carácter, la honestidad, la justicia y muchos más que resultaría limitado enumerar.

La disfunción familiar es un factor de ingente importancia en la formación de personalidades antisociales, debido al cúmulo de contingencias que ocurren en sus entrañas y que se magnifican con dicha disfuncionalidad, originando un número considerable de individuos con predisposición importante hacia la delincuencia, tales fenómenos se traducen en patrones conductuales que trasciende de padres (o de quien los supla) a hijos; sea por imitación o por la falta de preceptos conductuales que funcionen como un sistema de refreno.

La familia es la primera influencia de formación y desarrollo de la personalidad, la forma en que la conducta se gobierne o autogobierne, dependerá en gran medida de los lineamientos conductuales que adquiera el individuo al interior de ésta, aunque es evidente que no será el único factor determinante, pero sí puede ser el de mayor fijación e influencia.

Factores como el alcoholismo, la violencia y las drogas, son detonantes de la disfuncionalidad de la familia, aun cuando ésta se encuentra integrada, es decir, la familia no es funcional por la sola integración del padre madre e hijos, sino que además debe ser funcional y crear miembros que no sean nocivos para la sociedad.

Por lo expuesto en los párrafos que inmediatamente anteceden, es evidente que en el entorno familiar, se pueden lograr resultados importantes en materia de prevención de conductas antisociales, los padres no nacieron siendo padres, y no tienen «la varita mágica» que les transformará a sus hijos su entorno, fuera de riesgos y peligros, sin embargo, los padres tienen la responsabilidad directa de conducirlos hacia los senderos me-

diantes valores de hecho y valores de derecho, aceptables socialmente; lo cual será una herramienta de gran valía al enfrentar la «vida real», la vida que deberán enfrentar ahora sin el cobijo directo de los padres, la adolescencia es esa etapa en que el sujeto es puesto a prueba, sobre la formación que ha recibido tanto en el seno familiar como en el escolar.

Para tal cometido la *Familiagogía Criminológica* se erige como una forma de educación especializada para la prevención de conductas antisociales mediante sus modelos metodológicos de aplicación que involucran a un número importante de dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

Por otro lado, las escuelas han dejado de formar personas aliadas de la sociedad, pues el sistema educativo ha demostrado ser carente de un auténtico compromiso e interés en la formación de los individuos que cursan por sus aulas, se han limitado a «tratar» de impartir meros «conocimientos científicos», pero han dejado de lado el aspecto moral y axiológico, que se requiere con tanta urgencia.

Lacera saber que aún existen «maestros», que ejercen violencia contra niños que tienen un bajo nivel de comprensión e interpretación de los temas que deben aprender en clases, con esta actitud, sólo están formando individuos con rencor social, que terminan por odiar todo lo que tenga relación con la escuela y la familia; además por el bajo rendimiento escolar que se presenta en este tipo de niños, tienen que enfrentar un ambiente escolar y familiar en el que son maltratados física y psicológicamente, y aun así nos seguimos preguntando ¿Porque existe tanta violencia en nuestra sociedad?

## POLÍTICA CRIMINOLÓGICA COMO BASE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Las autoridades encargadas de diseñar y supervisar los programas escolares, deben incluir políticas encaminadas a prestar apoyo a los niños en su problemática familiar y escolar, pues es innegable que ambos ambientes van de la mano en el resultado de la formación inicial del individuo.

Asimismo, las autoridades encargadas de la política criminológica, deben prestar especial atención a estos fenómenos, ir al análisis de las causas supremas del origen de la delincuencia, no limitarse a la mera criminogénesis del fenómeno, sino que se requiere conocer la *genealogía del delincuente*, para estar en posibilidades de diseñar las políticas necesarias para combatir desde edad temprana la delincuencia, en cualquiera de sus manifestaciones, pues como ya se precisó, los miembros de la delincuencia no nacen siéndolo, sino que evolucionan en actividades cada vez más complejas, teniendo su antecedente delictual en «pequeños hurtos» o en «peleas de niños».

Las autoridades encargadas de la seguridad pública deben dejar de limitar su actuación a la mera prevención de obstáculos, para incursionar en el mundo de la formación y desarrollo del aparato psíquico del individuo, combatiendo las deficiencias que generan la familia y la escuela.

Las autoridades que se encargan de la prevención del delito son conocidas como el aparato represivo del Estado, sin embargo, deberían combinar esfuerzos con la escuela y la familia para ser parte integradora del aparato ideológico, y en la medida de lo posible



# MAXIMA EXPRESS

MENSAJERÍA ❖ PAQUETERÍA ❖ CARGA  
[maximaexpress.com.mx](http://maximaexpress.com.mx)

actuar en ambos campos de acción como aparato represivo en los casos de extrema necesidad, y como aparato ideológico en los casos en que deba prevenir la delincuencia desde un enfoque primario.

## LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA AXIOLOGÍA Y LA ÉTICA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

La axiología y la ética son ramas de la filosofía que frecuentemente crean confusión en su análisis y estudio, aunque aquí no pretendemos hacer un estudio profundo para determinar el objeto de estudio de cada una de estas disciplinas filosóficas, es menester establecer someramente sus diferencias, para estar en posibilidades de conocer la aplicabilidad que cada una de éstas tiene en la seguridad pública.

La axiología es conocida también como la teoría de los valores, por lo tanto se entiende que la axiología es la disciplina filosófica que se encarga del estudio de los valores; al referirnos a valores nos encontramos ante un universo de interpretación contextual, por lo tanto nos enfocaremos hacia la generalidad de los valores como todo aquello que es aceptado por el hombre y que representa en su uso o aplicación el cumplimiento de un placer, de un deseo, un interés y de la voluntad racional, encaminada a lograr un elevado nivel de vida.

De lo anterior se desprende la importancia de la axiología en la seguridad pública, ya que el fin último de la axiología es elevar el nivel de vida mediante los valores, empero, ese nivel de vida no debe ser alcanzado a costa de los demás, sino que su aplicación debe contener tintes de política de Estado, hacia el logro del bien común por medio de la seguridad pública; dicho en otras palabras, la pretensión última en la aplicación de la axiología, es la utilización e integración de valores dirigidos a lograr un elevado nivel de vida para toda la población de un Estado, visto esto desde la óptica de la seguridad pública.

Por su lado, la ética le permite al ser humano contar con la libertad en su más amplio sentido, en la búsqueda de la verdad, que a la luz de la filosofía actual, ni es absoluto ni es trascendental, empero, dicha verdad debe guiar al ser humano hacia lo justo, bajo la estricta responsabilidad del uso de la libertad.

La conjunción de la libertad de decisión y los valores son parte de la formación del individuo; no sería posible, sin la aplicación sistematizada, reflexiva y complementaria de la

axiología y la ética. La libertad de decisión referida permitirá ubicar conscientemente al ser humano, en su actuación a favor del bien común (entendiendo al bien común como un valor), sin que se atente contra la seguridad pública, pues el individuo deberá contar con cimientos fuertes constituidos por las bondades de estas dos disciplinas filosóficas.

## LA LIBERTAD LIMITADA POR LA FALTA DE SEGURIDAD PÚBLICA

A pesar de que el ser humano cuando nace tiene como un derecho inalienable la libertad, ésta se encuentra mermada por el miedo y la incertidumbre que origina la falta de seguridad pública. El ser humano nace libre, pero debe estar sujeto a lo largo de su vida a una diversidad de preceptos normativos de carácter moral y jurídico, que le permitirán vivir en libertad pero además respetar la libertad de los demás. Es decir, la libertad debe permitir al ser humano alcanzar la plenitud de sus objetivos, lo que no es posible cuando la delincuencia atenta contra la seguridad pública; dicha seguridad debe ser la base en la que descansa el ejercicio de las libertades, por eso es que se requiere de la existencia de la aplicación de las normas.

Es menester determinar que cuando el poder político, permite que la seguridad pública sea compenetrada por la delincuencia y que además dirige las instituciones encargadas de mantener la tranquilidad y la paz social, se tiene como resultado la desconfianza hacia esos «cuerpos de seguridad pública», lo que trae como consecuencia que la delincuencia sea la única que se beneficie de la ausencia de la seguridad pública. Ya que los propios delincuentes integran las instituciones encargadas de la seguridad pública, que lejos de proteger a la población, la atacan desde sus entrañas por medio de las instituciones que el propio poder público ha creado con el propósito de garantizar la estabilidad social.

## EL ESTADO DE DERECHO COMO CONTENEDOR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Cuando la seguridad pública se encuentra en riesgo, no sólo implica ese fenómeno en sí, sino que va más allá de esa aparente inestabilidad; se pierde de manera intermitentemente el Estado de Derecho, mismo que es entendido como la obligación del poder político, para

permear en su totalidad la vida en sociedad, bajo el imperio de la norma jurídica.

El Derecho permite delinear, la actuación del individuo en sus relaciones interpersonales, pero además regula la actuación de las autoridades encargadas de la seguridad pública, por lo tanto, el Estado de Derecho reviste una gran importancia como soporte de fortalecimiento de la seguridad pública; sin la norma jurídica, predominaría la irracionalidad motivada por el instinto y por la intención deliberada de causar daño, «dominando así el más fuerte».

Aunque el Estado de Derecho exista en la sociedad, esto no impide por sí sólo que la seguridad pública se encuentre amenazada por conductas antisociales, en este plano encontramos que no es suficiente con la existencia de la ley, sino que ésta debe garantizar a cada uno de los miembros de la sociedad la certeza de protección ante la delincuencia, pues para garantizar la seguridad pública debe echarse andar una gran parte del sistema jurídico, no sólo la legislación que se refiere a la seguridad pública de manera particular; el Estado de Derecho está comprendido por todo un entramado complejo de normas jurídicas, ordenadas y sistematizadas jerárquicamente, con el propósito de mantener la estabilidad y la paz que debe proporcionar el Estado.

La actuación del Estado se encuentra limitada por la norma jurídica, y en este sentido se mueve sobre una delgada línea entre la legalidad y la violación a la norma, inclusive, aplicando la norma, es posible que la población, pierda momentáneamente la seguridad de sus garantías, es decir, la aplicación de un *Estado de Excepción*, que implica la pérdida de las garantías jurídicas elementales que tiene el individuo, esto bajo la justificación de la recuperación de la seguridad nacional cuando ésta se encuentra en riesgo inminente, por la ausencia de seguridad pública.

De lo anterior se desprende que el Estado, tiene la obligación de garantizar a toda costa la seguridad pública para los miembros de su sociedad, no obstante, esta actuación se ve delineada por la aplicación de la norma jurídica. El Estado no se debe permitir a sí mismo, convertirse en el generador de conductas antisociales, la seguridad pública requiere de un trabajo quirúrgico muy delicado, se necesita firmeza, pero dentro del marco jurídico. El Estado no se debe transformar en lo que combate, ya que también la omisión de su actuación se traduce en indefensión jurídica y social, que se refleja en la desconfianza de la sociedad en las autoridades

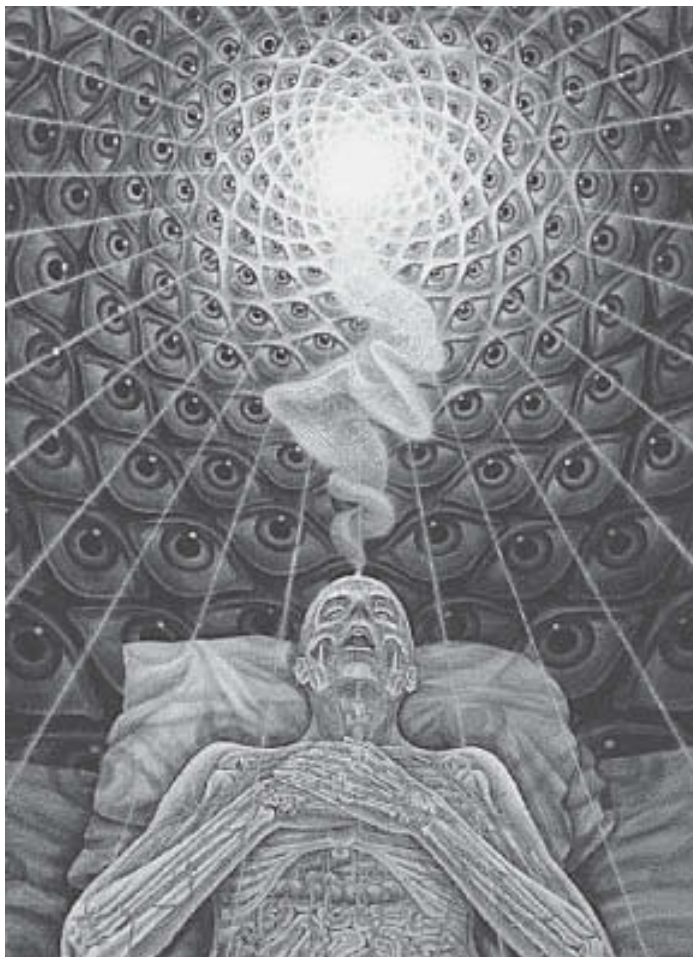
encargadas de la seguridad pública, esto se entiende nítidamente como un *Crimen de Estado*, por la complicidad que surge de este fenómeno.

## LA JUSTICIA PENAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Es imperante señalar que aunque la sociedad debe funcionar en un marco legal, también es indefendible el hecho de que no siempre que se aplica la ley se imparte justicia. Pero esto también se debe a la imprecisión de la ley y la interpretación inapropiada de ésta, aunado a que no se cuenta con profesionales en criminalística que apliquen las ciencias forenses, el sistema en su mayoría se integra con una serie de «empleados chiriperos» a los que llaman erróneamente «peritos».

Además el poder judicial, encargado de la aplicación de la ley a casos concretos, tiene en su estructura, órganos jurisdiccionales que carecen de la especialidad en materia penal, y en algunos casos en que se cuenta con esta clasificación funcional del sistema judicial, el personal no está capacitado para interpretar las evidencias de científicos forenses (de los cuales tampoco hay muchos), que servirían de sustento para una adecuada aplicación de la ley, y por ende una correcta impartición de justicia; o al menos se cometerían menos «atrocidades jurídicas» e injusticias (por tecnicismos absurdos).

Aunque es de reconocer que todo esto no es suficiente, pues la justicia penal es una cadena que cuenta con diversos eslabones, entre los que se encuentra al final de éstos el sistema penitenciario. Se debe tener una visión clara de la razón de ser del sistema penitenciario, pues no sólo debe servir para privar de la libertad, sino que debe resocializar al delincuente, mediante la aplicación de *Tratamientos de Ortoconducta para la Resocialización Penitenciaria*, las prisiones no deben convertirse en meros tópicos de contención de personalidades antisociales, que evolucionan en formas más complejas de criminalidad, sino que debe transformar al delincuente mediante estrategias de *ortoconducta* cuando esto sea posible y eliminar lo que no tenga solución de transformación, porque su permanencia implica un riesgo latente para la seguridad pública.



## La glándula pineal y el tercer ojo

Juan Antonio Mandujano Ochoa

Todos hemos escuchado cuentos desde niños, de la gente que puede comunicarse teniendo visiones, de los que se comunican con los espíritus, de los que tienen habilidades que la vasta mayoría no tiene. Incluso aquí, en el monasterio, contamos con dos compañeras que tienen habilidades similares. Al clarividente se le conoce como aquel que tiene el arte de «ver» con los sentidos, más allá de los cinco tradicionales. A la clarividente se le llama a veces el sexto sentido. Está relacionado a las imágenes que siempre están presentes en la mente pero no conectadas a ellas. Los que cuentan con tal habilidad expresan que ven con lo que se llama «el tercer ojo». He indagado mucho en este mundo para encontrarme con unas teorías bas-

tante interesantes.

Algunas personas en el mundo de habilidades síquicas, hablan de cómo la glándula pineal es ese tercer ojo. La glándula pineal, localizada aproximadamente en el centro de la cabeza, es del tamaño de un garbanzo, pero según ellos antes era del tamaño de una bola de ping pong. Según cuentan, la glándula tiene una apertura, con un lente para distinguir luz; es hueco y tiene receptores para distinguir colores y tiene una visión de 90 grados. Para el único lado donde no puede mirar es hacia abajo. Dicen que dentro se encuentran todas las geometrías y entendimientos de cómo la realidad fue creada, en todos nosotros está grabado pero en nuestra caída lo olvidamos y sin nuestras memorias comenza-

mos a respirar diferente. Ahí me pregunté, qué rayos tenía que ver la respiración en todo esto.

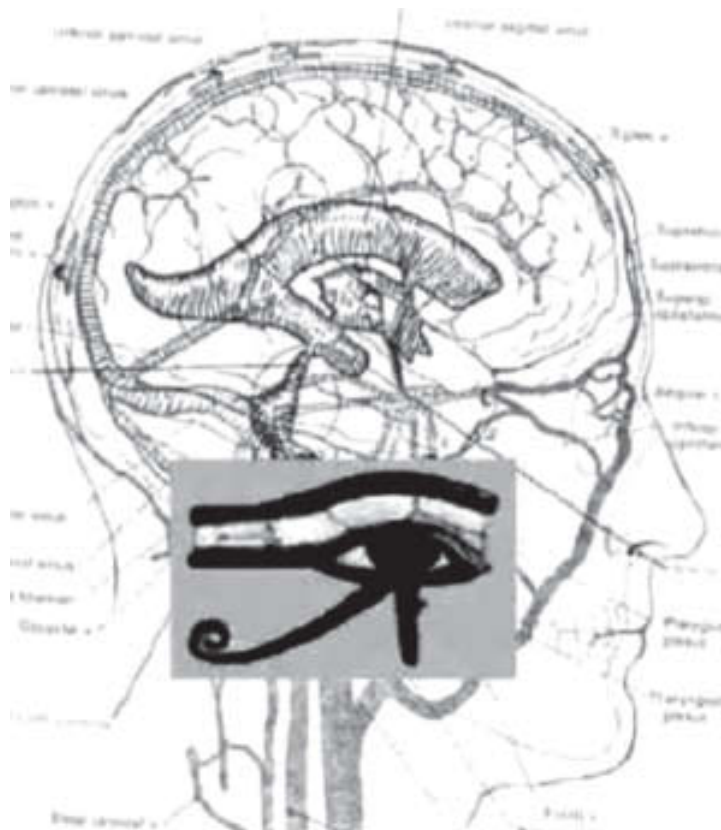
Resulta que según explican, la energía pránica, véase la energía de la vida, circulaba por el centro de la glándula pineal. Entonces, al dejar de usar ésta, el prana, véase la energía vital del universo según el hinduismo, dejó de pasar por la glándula y así circular por todo nuestro sistema, y empezamos a respirar por la nariz y la boca. Al dejar de pasar nuestra energía vital por el tercer ojo, dejamos de ver las cosas como eran y lo que se nos presenta ahora es una realidad alterna, ó quizás mejor dicho, una interpretación diferente, la cual se le conoce como conciencia polarizada. Los resultados de ésta nos hacen pensar que estamos dentro de un cuerpo mirando hacia fuera, de alguna manera separada de lo que hay afuera.

Sin embargo, la humanidad está evolucionando a una frecuencia donde la clarividencia será parte del día a día. Para algunos, esto es un regalo que viene natural, especialmente con los niños. Para otros es un viaje. Se requiere de una experiencia cerca de la muerte, encuentro con otro ser, fiebre alta, accidente serio, golpe a la cabeza o la apertura de energías kundalini, véase otra forma de conocer el prana.

Después de leer todo esto y aun reacio a adoptarlo por completo, me decidí a investigar un poco más sobre esta glándula pineal y lo que me encontré fue asombroso. Resulta que por siglos, ésta ha sido estudiada y caracterizada por ser tema de debates sobre su propósito. La primera visión fue de Galen, famoso médico y filósofo griego (130-210 a. C), y en su octavo libro titulado «On the usefulness of the parts of the body» la describió como otra glándula más que servía para apoyar los vasos sanguíneos.

En el siglo cuarto, Posidonius de Byzantium (final del siglo IV AD), teorizó que la imaginación se debe a la parte del cerebro, localizada en el ventrículo del medio. Muchas más personas teorizaron al respecto, pero fue René Descartes (1596-1650), famoso filósofo y matemático, quien en su libro «Treatise of man», no describió al hombre, sino una especie conceptual del hombre, una criatura creada por Dios, que consistía de dos ingredientes, un cuerpo y un alma.

En su teoría, la glándula pineal formaba parte importante ya que envolvía las sensaciones, imaginación, memoria y la causa de movimientos corporales. Además, aun cuando sus teorías sobre el cuerpo diferían de lo que los médicos contemporáneos escribían,



Descartes expresó que el rol de la glándula pineal, en adición de lo ya mencionado, era el de albergar, espíritus de animales que brindaban poder a una persona y llegaban allí a través de las arterias (cosa que se probó no era totalmente cierto pues la glándula está cubierta de venas y no arterias). Descartes explicaba la percepción de la siguiente manera:

«Los nervios son tubos huecos, llenos de espíritus de animales. Además contienen pequeñas fibras que llegan de un lado a otro. Estas fibras conectan los órganos sensoriales con pequeñas válvulas en las paredes del ventrículo del cerebro. Cuando estos órganos son estimulados, partes de ellos son puestos en movimiento. Estas partes entonces jalan de las fibras, que resulta en el que se abran las válvulas, algunos espíritus de animales en los ventrículos cerebrales escapan, y una imagen de baja presión del estímulo sensorial aparece en la superficie de la glándula pineal. Es esta imagen, que entonces causa percepción sensorial de blanco, cosquillas, dolor, etc. Pero no se imprime en los órganos sensoriales externos, ni en la superficie interna del cerebro, cuales se deben tomar como ideas reales, de aquellas que se pueden trazar como espíritus en la superficie de la glándula H (donde se encuentra la

imaginación y el sentido común).

De ahí podemos ir al día de hoy, donde se conoce que la glándula pineal tiene cuatro funciones principales empezando por causar sensación de sueño, convertir señales del sistema nervioso en señales endocrinales, regular las funciones endocrinales y secretar la hormona melatonina, hormona que ayuda a regular el proceso de pubertad y ayuda a proteger al cuerpo de daño a células causado por libres radicales. Al parecer tiene un par de tareas más que en la antigüedad ni se imaginaban aun.

Después de leer todo esto y ver cómo las personas de habilidades ven la glándula y como la ciencia la ha visto hoy día, me quedé con muchas dudas pues son muchos temas que recientemente he leído y todos mezclados en una parte del cuerpo tan pequeña como un garbanzo. La mención de los animales de poder y como fluyen por el cuerpo, hablado por un filósofo y matemático importante de nuestra historia, se habla de la habilidad de ver más allá de lo que vemos y se habla de cómo hemos perdido la capacidad de ver y cómo se supone vayamos dirigidos a evolucionar a un mundo de clarividencia, pero no sucede. Son pocos los casos y muchos los incrédulos por que no ven.

Entonces la pregunta que me hizo continuar investigando fue preguntarme «¿por qué la mayoría de la gente no puede ver? Aunque no encontré una respuesta clara y la cual pueda respaldar 100%, sí tengo una teoría algo interesante.

Luego de verificar algunos sites de medicina y estudios de genética, me tope con algo de lo cual la industria de medicinas ni los médicos hablan mucho. Quizás porque para ellos no tiene mucha importancia, quizás porque no quieren que se sepa. Resulta que hasta antes del 1990 no se había hecho estudios prolongados en la glándula pineal, entonces la Dra. Jennifer Luke, de la Universidad de Surrey en Inglaterra, llegó al meticuloso descubrimiento de que la glándula pineal es el blanco principal de la acumulación corporal de fluoruro.

El tejido suave de una glándula adulta, contiene más fluoruro que cualquier otro te-

jido en el cuerpo, a un nivel de cerca de 300ppm, con la capacidad de inhabilitar enzimas. La glándula también contiene tejido duro (cristales de hidroxiapatite) y este tejido acumula más fluoruro aún, con un máximo de casi 21,000ppm más aún que los dientes o los huesos.

Luego de este descubrimiento, la doctora Luke se dedicó a experimentar en animales para determinar si la acumulación del fluoruro podía impactar el funcionamiento de la glándula, principalmente de la regulación de melatonina. El resultado fue que los animales tratados con fluoruro reflejaban niveles reducidos de melatonina en la orina. Esto, acompañado de una más rápida pubertad, acelerando el proceso de crecimiento en el animal.

Sus hallazgos fueron resumidos de la siguiente manera:

«En conclusión, la glándula pineal humana contiene la mayor concentración de fluo-

ruro en el cuerpo. El fluoruro está asociado con la depresión de la síntesis de melatonina pineal en gerbils prepubertos y en un acelerado proceso de maduración sexual en los gerbils femeninos. Los resultados fortalecen la hipótesis de que la glándula pineal tiene un rol en la duración de la pubertad. Interfiera o no el fluoruro en las funciones pineales requerirá más investigaciones para llegar a una conclusión concreta.»

Sin lugar a dudas este escrito me ha dejado con más preguntas que con contestaciones. Pero no intentaré contestar más ninguna ahora mismo. Por ahora, reflexionaré sobre lo que he encontrado y en las conexiones de todas estas válvulas que la vida quiere que reconectemos y siempre nos encontramos con algo que nos dificulta el conectarnos directamente cuerpo mente y alma. Sea por nuestra propia arrogancia y duda razonable ó por factores foráneos cuyo propósito es mantenernos idiotas.

**TTM**<sup>®</sup>  
Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.

**• Servicios Turísticos y Ejecutivos**

Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Pátzcuaro
- Uruapan
- Santa Clara del Cobre
- Zirahuén
- Volcán Parícutín
- Mariposa Monarca
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

**Traslados a toda la República Mexicana**

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico  
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64  
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13  
Nextel ID: 52\*256674\*1  
01 800 506 50 64

Viajando confortablemente **seguros**

www.ttmich.com.mx  
ttmuniversal@hotmail.com



## Informa Jesús Reyna a legisladores y líderes políticos sobre seguridad pública

El gobernador del estado, Jesús Reyna García convocó a dirigentes de partidos políticos, diputados federales, locales y senadores a una reunión de trabajo en que compartió de manera directa información que se tiene respecto a temas de seguridad y combate a la delincuencia en Michoacán.

El mandatario estatal agradeció la presencia y comentarios de todos ellos, y reconoció el interés que mostraron por este importante espacio plural y de diálogo que tiene que ver con el tema de la seguridad para los michoacanos. Escuchó además sus posicionamientos sobre las estrategias en el rubro.

Reyna García respondió a sus comentarios, al igual que el Comisario, Teófilo José Francisco Gutiérrez Zúñiga, coordinador de la Policía Federal en el estado. Asimismo, se estableció el compromiso de enviar la información complementaria que solicitaron.

Cabe mencionar que en el marco de la ceremonia de graduación de Guardiamarinas de la Escuela Naval Militar, en el estado de Veracruz, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto dijo que Michoacán tiene y tendrá todo el respaldo del gobierno de la República para asegurar el estado de derecho en cada una de las regiones de esa entidad. Igualmente, enfatizó que el gobierno federal trabaja en Michoacán para regresar la paz y la tranquilidad a todos sus habitantes.

El gobernador del estado, Jesús Reyna García recibió de manos de Luisa Estela León Marín, presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana delegación Michoacán (Coparmex), las conclusiones del Foro Regional «Agenda Ciudadana Pacto por México en Michoacán».

El mandatario estatal escuchó las propuestas emanadas de un análisis profundo de la situación económica y social de la entidad, y se comprometió a darles seguimiento, pues valoró el propósito de la sociedad civil organizada de coadyuvar con las autoridades para alcanzar mejores niveles de bienestar.

Los representantes de diversas organizaciones, entre ellos, empresarios, industriales, comerciantes, obreros, campesinos y académicos, entre otros, opinaron sobre diversos temas, en distintas mesas de trabajo y dieron a conocer lo que a su parecer aportará a mejorar la situación de Michoacán, en ocho mesas de trabajo dedicadas al seguimiento de los ejes contenidos en el acuerdo de Transparencia y Buen Gobierno del pacto antes mencionado.

Alberto Núñez Esteva presidente de «Sociedad en Movimiento», y que es reconocido a nivel nacional como líder social, dijo que en este momento se abre un espacio de esperanza por el impulso de una sociedad que quiere salir adelante.

«Veo en este escenario a una sociedad pujante, veo a los líderes de Michoacán, y a la sociedad que se ha unido y ha trazado ruta para decir éste es el Michoacán que nosotros queremos y ha establecido detalles de cómo alcanzar el sueño del Michoacán que se quiere», comentó.

Asimismo exhortó a los participantes a pasar del análisis y la propuesta a la acción, para transformar los sueños en realidad, «México cambiará porque hay la fuerza de abajo hacia arriba, el deseo de prosperar, crear empleos, abatir la impunidad, (...) llévenlo a cabo porque ustedes, porque sus hijos y los hijos de sus hijos serán los beneficiados pero el ejemplo perdurará en todo México y México es lo mejor que tenemos».

Manuel García Urrutia, ofreció las conclusiones de la primera mesa, sobre el Eje I, «Un gobierno responsable y con visión de Estado hacia la democracia participativa», donde dijo, se consideró contar con una estadística clara sobre datos de seguridad, incluyendo estado de prisiones, violencia contra mujeres y niños, e indígenas; medidas para prevenir la violencia contra grupos vulnerables, acceso suficiente para el acceso a la justicia y a la denuncia anónima, así como con un sistema de quejas, y un mecanismo de monitoreo abierto a la ciudadanía.



# Recibe el gobernador propuestas para el desarrollo de Michoacán

## Foro Regional «Agenda Ciudadana Pacto por México en Michoacán».

nía. Así como promover los valores y respeto a la pluralidad, referente a comportamiento de autoridades y de la sociedad.

En tanto que Iskra Ivonne Tapia Trejo, dio a conocer las propuestas sobre el Eje II, «Garantizar la seguridad y el Estado de Derecho en Michoacán», donde se expuso la necesidad de una *tolerancia cero* contra acciones que atenten la

cultura de la legalidad, y propuestas en materia de seguridad pública y atención de víctimas, además de fortalecer el sistema policial.

Sobre el Eje III, «Vigilar la gestión transparente de los recursos públicos», Eduardo Antúnez comentó, que se contempla el impulsar una Iniciativa de Ley para transformar la Auditoría Superior en órgano ciudadanizado, y mo-

dificar y aplicar la Ley de Responsabilidades a Servidores Públicos, entre otras cuestiones.

En cuanto al Eje IV, «Ordenar la gestión pública al desarrollo humano integral de todos nuestros habitantes», Germán Martínez, dijo que los funcionarios encargados de dirigir, deben estar orientados a resultados y no a períodos de gestión, ni a un interés partidista,

y la necesidad de implementar de manera seria el plebiscito, el referéndum, además de la revocación de mandato.

A su vez, Horacio Érick Avilés, director de «Mexicanos Primero» en Michoacán, comentó el Eje V, «La educación es la base del desarrollo del estado y sus municipios» y el Eje VI, «La educación tiene como fin la creación de la cultura».

Y Roberto Estrada Zavala, aseguró respecto al Eje VII, «Promover una economía con rostro social que promueva oportunidades de empleo y una verdadera calidad de vida», que debe crearse un comité ciudadano cuya función sea evaluar y autorizar quiénes sean los mandos medios y superiores en el servicio público para que tengan un alto sentido de la responsabilidad social.

Por su parte, Jorge Luis Reyes Moreno, añadió las propuestas del Eje VIII, «Promover el desarrollo económico y social de nuestro estado, en un continuo cuidado y mejoramiento del medio ambiente»; en este rubro destacó diversas propuestas para mejorar la calidad de los bosques y el aprovechamiento sustentable en las zonas forestales.

También estuvieron presentes en este Foro, Guillermo Guzmán Fuentes, jefe de la oficina adjunta al Despacho del gobernador; el secretario de Turismo estatal, Roberto Monroy García; Jesús Sierra Arias, secretario de Educación en el estado; el coordinador de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, Julio Hernández Granados; Wilfrido Lázaro Medina, presidente municipal de Morelia; Fernanda Elvira Villafranca Aguirre, delegada de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, (Sedatu); Ricardo Martínez Suárez, secretario de Desarrollo Económico; Nancy Cárdenas Meza, delegada de la Secretaría de Economía; Daniel Trujillo Mesina, titular de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; así como Francisco Baltazar Frías Mendoza, como representante de la Secretaría de la Defensa Nacional y Teófilo José Francisco Gutiérrez Zúñiga, coordinador estatal de la Policía Federal en Michoacán.

Igualmente, la senadora Luisa María Calderón Hinojosa; la diputada local, Daniela de los Santos Torres; así como Roberto Ramírez Delgado, presidente de la Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán (FUCIDIM); Rubén Flores, presidente de la Fundación para la Calidad y Competitividad del Estado de Michoacán; así como líderes de asociaciones civiles y organismos empresariales, entre otros funcionarios federales, estatales y municipales.

El ayuntamiento capitalino opera con un reglamento que se encuentra casi en su totalidad obsoleto, debido a la serie de contradicciones, inoperancia, deficiencias, carencias y duplicidad que presentan, además de que no están acordes a las circunstancias actuales por las que atraviesa Morelia.

De un total de 190 reglamentos municipales, sólo 19 están acordes a la realidad de los morelianos, el resto presenta diversas anomalías, según un propio estudio realizado por la Comisión de Estudios Reglamentarios de *Morelia (Cuerem)*.

La capital michoacana cuenta con reglamentos que se hicieron desde 1956, es decir casi medio siglo y éstos no han sido modernizados para estar a la altura de las circunstancias y demandas que presentan los pobladores.

«No existía una uniformidad en las listas que manejaban las distintas instancias encargadas de la normatividad municipal hasta hace unas semanas que se unificó la lista, siendo el primer paso para la reorganización que se está llevando a cabo en el municipio», afirmó Juan Arias Duarte, director de Asuntos Jurídicos del municipio.

El problema principal de los reglamentos en Morelia es que ya no son aplicables a la realidad que se vive en el municipio, en algunos casos son muchas las modificaciones que se están haciendo, en otros es cuestión de la forma, expuso el funcionario municipal que coordina la *Cuerem*.

En ese sentido, la Contraloría del municipio, tenía un registro de alrededor de 190 reglamentos, mientras que la sindicatura a su vez arrojaba el dato de 100 aproximadamente.

La revisión detectó que en la normativa municipal había algunos duplicados y otros que ya no eran vigentes pero se seguían contemplando.

Tan sólo en la primera parte de la depuración se llegó a 75 reglamentos, luego de tener en lista hasta 190; posteriormente se detectó otro que era totalmente inaplicable: el «Reglamento sobre uso de aparatos electromecánicos musicales», que fue creado en 1956 y señala en su Artículo Dos que «ningún aparato electro-mecánico musical podrá ser usado con fines comerciales, sin que previamente se obtenga del Ayuntamiento la licencia respectiva».

A la letra, en su Artículo 5 dice que «queda estrictamente prohibido el uso de aparatos electromecánico-musicales, o la ejecución de música viva, dentro de los mercados y dentro o fuera de los establecimientos en que se ex-



## Municipio de Morelia, muchos reglamentos y poca aplicación

Alejandra Martínez

pendan abarrotes», situación que es cotidianamente realizada en cualquier establecimiento para la atracción de consumidores.

«Cuando está duplicado el reglamento ahí sí se puede eliminar de un plumazo, porque simple y sencillamente tienes un ordenamiento dos o tres veces, pero cuando es un reglamento vigente, aun cuando no tenga aplicabilidad, la norma te dice que necesitas abrogarlo», explicó el funcionario municipal.

De los 74 reglamentos que la *Cuerem* está analizando, sólo 19 resultaron estar actualizados y sin ningún problema; los 55 restantes son objeto de análisis y adecuación.

Aunque el compromiso del alcalde de Morelia había sido que en los primeros 100 días de gobierno tendría los reglamentos actualizados, a la fecha ninguno ha sido actualizado y votado en Cabildo para entrar en vigencia.

Sin embargo, Arias Duarte señaló que de los 55 que ocupan adecuación, 3 ya están en las comisiones de Cabildo, siendo analizados por los regidores, 20 ya fueron modificados pero aún no se pasan al cuerpo edilicio para la revisión final y 32 faltan de ser modificados.

En el primer trimestre del año próximo se estima que estén revisados y reformados todos los reglamentos, sin contemplar el tiempo de revisión en Cabildo.

Pero hay una excepción: el reglamento de bomberos, mismo que no se puede adecuar hasta que se publique la legislación federal para que vayan alineados, expuso el encargado del área jurídica en Morelia.

Aunque el mayor problema detectado, luego de hacer la depuración de reglamentos duplicados, fue la necesidad de adecuarlos a los tiempos actuales, las autoridades muni-

pales consideran que el siguiente «gran paso» será hacer que éstos se cumplan.

Ya adecuados a la realidad, los reglamentos se deberán conocer y aplicar, admitieron distintos funcionarios; a decir de Juan Arias «lo que hicimos nosotros en el área jurídica fue simple y sencillamente adecuar la operatividad a la realidad, ya operativamente lo tiene que contemplar cada dependencia».

Es de señalar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Sduma), Tesorería Municipal, la Dirección de Mercados, la Dirección de Aseo Público, la Dirección de Centro Histórico así como la Dirección de Inspección y Vigilancia cuentan con personal que vigile el cumplimiento de la normativa municipal, pero ésta en muchas ocasiones no se cumple. Sin embargo, el personal es insuficiente para un municipio con alrededor de un millón de habitantes, afirmó el secretario del Ayuntamiento Arturo Mauricio Fuentes.

La Dirección de Inspección y Vigilancia es la que más inspectores tiene y son 33, en ese tenor el subdirector de esta dependencia José Alejandro Rodríguez Ayala admitió que es muy difícil revisar la aplicación de la normativa de los reglamentos en toda la ciudad.

Es de recordar que a ésta dependencia sólo corresponde revisar la aplicación del reglamento de establecimientos mercantiles, mismos que son 35 mil.

## SE DESCONOCEN REGLAMENTOS

Otra de las realidades, es el desconocimiento de la normativa en el municipio, tanto del lado de las autoridades como de los ciudadanos, por lo que las autoridades capitalinas pretenden realizar campañas de difusión.

La inoperatividad de los reglamentos, sobre todo los relacionados con los servicios públi-

cos, como es el tratamiento de residuos, la venta de productos en mercados o establecimientos fijos, los estacionamientos, entre otros; se deberá revisar previo a la difusión de los mismos

«Ahora el cabildo debe empezar a aprobar todas las modificaciones que la Cuerem propone y a partir de ahí entraremos a la parte operativa de los reglamentos, tendría que revisarse si cada reglamento con las modificaciones tendrá alguna repercusión en el marco operativo del municipio», dijo Arturo Mauricio Fuentes.

En ese tenor, explicó que para aquellos que así lo ameriten se deberán establecer algunas políticas públicas para hacer operativos los reglamentos ya actualizados.

«Y que la ciudadanía observe que los reglamentos en la parte operativa se están realizando y que no vaya hacer nada mas una modificación en el papel, y que entonces las cosas siguen igual, lo que se pretende es que estas modificaciones a la normativa puedan repercutir para bien en la vida del municipio», apuntó el funcionario municipal.

Una de las cuestiones más difíciles para aplicar la norma, expuesta por el secretario fue el crecimiento del municipio, con alrededor de «un millón de habitantes.

«Interactuamos y que generamos una dinámica social muy compleja, cuando uno modifica los reglamentos, hay intereses de los grupos sociales, de las organizaciones de distinta índole y qué bueno, pero habrá que cuidarse la parte política con ellos para que sean aceptados estos reglamentos y que todos estemos en condiciones de poder aplicar la ley, se trata de que todos vivamos esta nueva normativa y que no se quede sólo en una forma abstracta», manifestó.

Cabe señalar que el ayuntamiento capitalino ha erogado 50 mil pesos mensuales a despachos externos para la revisión de los 190 reglamentos.



Ya sea de placer o negocios

## Colibrí Tours

“Viaje seguro con profesionales”



RENTA DE VEHÍCULOS LAS 24 HRS.



Tel. y Fax (443) 2746685 • Nextel (443) 16 52 114  
Cel. 4431 114292 • I.D. 52\*256674\*2

Selenio No. 50 esq. Zafiro, Col. Industrial  
C.P. 58130, Morelia, Michoacán, México

[pchavezcolibri@live.com.mx](mailto:pchavezcolibri@live.com.mx)

¿Se debe prolongar la vida de un paciente en estado de coma cuya enfermedad no tiene posibilidad de reversión?, ¿hasta qué límite?; ¿se debe suspender la asistencia de vida a un enfermo irremediable?; ¿quién debe tomar la decisión de quitar al paciente terminal el soporte artificial de la vida?, ¿los médicos o los familiares?, ¿bajo qué criterios?; ¿deben el médico y/o los familiares tomar decisiones respecto del paciente cuando éste aún está en condiciones de hacerlo?; ¿es lícito abreviar deliberadamente la vida de pacientes terminales mediante procedimientos eutanásicos?; ¿cuál es la diferencia entre «abreviar la vida» y «retirar el soporte de vida» en pacientes terminales?; ¿es adecuado utilizar medios paliativos que disminuyen las molestias pero restan conciencia en los pacientes y acortan la vida?

¿Qué hacer cuando hay un pronóstico razonable de éxito para un paciente en estado crítico pero él y sus familiares carecen de medios para sufragar la terapia?, es decir, ¿cómo resolver el dilema de tecnología y fármacos disponibles versus incapacidad para costearlos?; si una entidad médica de carácter privado destinada a la rentabilidad poseyera medios terapéuticos capaces de salvar vidas y estos medios no estuviesen disponibles en instituciones públicas o filantrópicas, ¿se le debería obligar a utilizarlos en pacientes sin posibilidad de pago aunque ello le representara pérdida patrimonial a la empresa?

En el hipotético caso de que sólo existiese un equipo de soporte de vida y dos pacientes lo requirieran con urgencia -un adolescente y una gestante, por ejemplo-, ¿a cuál de los dos debería privilegiarse con el tratamiento?; ¿debe respetarse la voluntad de un paciente que por razones ideológicas o religiosas se niega a recibir un tratamiento simple o complejo como un fármaco o una transfusión que podría salvarle la vida o éste debe aplicársele independientemente de su voluntad?

¿Es lícito utilizar placebos y terapias simuladas en pacientes a los que, se supone, puede mejorarse su estado de ánimo mediante la idea de que están siendo tratados?; ¿es apropiado utilizar tratamientos novedosos de los que se desconocen las posibles contraindicaciones, secuelas y consecuencias, cuando se trata de «medidas de emergencia»?; ¿es lícita la «experimentación en sí mismos» que practican algunos científicos y médicos?; ¿es moralmente reprobable que se utilicen animales para probar y medir los efectos de sustancias médicas antes de su prescripción a seres humanos?; ¿se deben pres-



## BIO [ÉTICOS]

Juan Antonio Nemi Dib

cribir los conejillos de indias?

¿Se deben utilizar medidas legales para impedir que personas con trastornos genéticos heredables comprobados procreen descendientes?; ¿se debe impedir mediante la fuerza del Estado que las mujeres que han sido víctimas de violación puedan abortar?; ¿debe aceptarse el aborto en gestantes con deficiencias morfológicas y funcionales comprobadas del embrión o feto?; ¿deben los abortos financiarse con recursos fiscales y llevarse a cabo en instituciones públicas?; ¿es adecuada la castración (química/fisiológica) como medida profiláctica contra los agresores sexuales?

Cuando no se tienen claros los efectos en la psique y el estado de ánimo de los pacientes y se corra el riesgo de afectar su estado general, ¿están obligados los profesionales de la medicina a «decir la verdad» a los propios enfermos respecto de los diagnósticos y los pronósticos?; ¿es legítimo, en caso de epidemias gravísimas como la del ébola, confinar a las personas por la fuerza e impedirles su libre tránsito como ocurría antaño con los pacientes leprosos?; ¿deben los médicos desaconsejar e incluso prohibir el uso de medios alternativos -víboras de cascabel,

caldos de zopilote, biomagnetismo, «limpias» y otras técnicas no ortodoxas- en pacientes de estado crítico?

¿Deberá permitirse la aplicación de vacunas y procedimientos de ingeniería genética para modificar las características físicas, funcionales y cognitivas de personas no nacidas, incluyendo cambios a su aspecto externo e incremento de sus capacidades físicas e intelectuales?

En breve plazo, los avances en el estudio de la genética permitirán «mejoras drásticas» en la mayor parte de los organismos vivos. Hoy, animales y plantas genéticamente modificados forman parte de nuestra vida cotidiana, en mucha mayor cantidad de lo que podría pensarse: ganado que se adapta a climas específicos e incrementa su producción de leche y su volumen de carne, granos resistentes a tal o cual plaga, toronjas más jugosas, de color más atractivo y menos ácidas, microorganismos diseñados para comer hidrocarburos y limpiar derrames; flores naturales de colores artificiales, exógenos, proyectadas para satisfacer al caprichoso mercado; hay ya, como algo común, fábricas de piel humana para auto implantes y transplantes dérmicos. En poco tiempo dispondremos

de algas productoras de aceites combustibles y seguramente se multiplicará la capacidad productiva de los sembradíos, por no hablar de «antibióticos sobre pedido».

Desde el punto de vista técnico, con el mapeo del genoma, pronto sería posible producir humanos previamente proyectados, diseñados: más fuertes, más resistentes, más inteligentes, más trabajados, más altos, más flexibles, más longevos, más guapos (as), menos enfermizos, menos vulnerables, tal y como lo habría deseado el activista ario más radical. ¿pero también más sumisos, más dependientes?, ¿quién va a regular todo esto?

Frente al vertiginoso y sorprendente avance científico de los últimos 130 años, particularmente en el ámbito de la biología y la medicina, la filosofía y la ética sufren un rezago abismal. Temas como los «vientres de alquiler», los bancos de óvulos y de esperma humano, las técnicas invasivas de reproducción asistida y algunos procedimientos de alteración genética son cosa común y de todos los días, sin que las leyes, los protocolos operativos de las instituciones e incluso las políticas públicas estén preparadas para ello, por no hablar de las decenas de preguntas sobre el tema para las que aún no existen respuestas claras, mucho menos unívocas o universales.

Es urgente trabajar con seriedad sobre el tema, a fondo, considerando las implicaciones de cada novedad científica, tecnológica y terapéutica, estimulando el desarrollo de lo que puede elevar la calidad de vida de todos y poniendo límites claros a lo que puede derivar en aberraciones y trastornos sociales no deseados.

Por fortuna, la semana pasada se instaló en Veracruz la Comisión de Bioética. Frente a este escenario, no hay duda de que sus actividades serán para bien.



## Deficiente formación en lectura y redacción en las licenciaturas del IMCED

Vicente García Rocha y Mariana Munguía Suárez

Hace aproximadamente unos 10 meses se acercó a nosotros Mariana Munguía Suárez, egresada de la licenciatura de pedagogía de la institución, para solicitarnos asesoría para elaborar su tesis para titularse y como ésta es una de las funciones y responsabilidades que

tenemos como docente-investigador, aceptamos de buen grado hacerlo.

Comenzamos por seleccionar el tema para su tesis; de un listado de seis temas que ella misma nos escribió, hicimos notar las implicaciones que cada tema contiene y sus pro-

# Letra Franca

• CULTURA • FILOSOFÍA • POLÍTICA • SOCIEDAD •

Revista mensual con un costo al público de 25 pesos

Lecturas  
para entender  
nuestro  
tiempo

bables limitaciones y alcances. Finalmente, ella se decidió por un tema y acordamos desarrollar un estudio inicial del tema poco estudiado hasta la fecha en el IMCED, *La lectura y la redacción en estudiantes de licenciatura en pedagogía en el IMCED*. Por ello, a continuación y esta primera parte, presentaremos una síntesis muy apretada acerca de lo esencial del proyecto para desarrollar el estudio, la metodología y de los principales resultados que se obtuvieron, dejando las sugerencias y recomendaciones para la segunda parte.

La problemática que describimos a continuación, la ha vivido la comunidad imcediana como en la mayoría de las comunidades académicas de educación superior se observa en el aula cotidianamente, por lo que existe preocupación por la deficiente comprensión lectora manifiesta en los estudiantes en el nivel de licenciatura, de igual forma, su manifiesto desinterés por la lectura y la ausencia casi generalizada de la criticidad y reflexión en sus opiniones tanto en clases como en trabajos y ensayos académicos.

Como los textos, libros, artículos científicos y otros documentos impresos siguen siendo medios y vehículos privilegiados en el proceso enseñanza-aprendizaje, tal preocupación es genuina en nuestra comunidad. El problema se concreta porque en la educación superior un significativo porcentaje de estudiantes, lo observamos de continuo, simplemente no comprenden el sentido de lo que leen; no captan las ideas y sentimientos que los autores expresan en sus respectivos escritos, artículos u obras monográficas, esto los incapacita para ejercer la crítica de textos escritos, el practicar la reflexión, el pensar razonado y por supuesto para poder interpretarlos aceptablemente y para hacer crítica a los mismos.

En lo referente al proceso lector, el origen y núcleo de esta problemática, radica en que la mayoría de los alumnos del nivel mencionado, carecen de las habilidades y destrezas lectoras básicas que se supone deberían haber adquirido en los grados de su educación formal básica, y reforzados en su educación media superior.

En investigaciones realizadas en nuestra propia institución, ha sido posible detectar que el dominio de las habilidades que determina el proceso lector, conduce al desarrollo de los siguientes aspectos, todos ellos fundamentales para desarrollar adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje del nivel de licenciatura y que están íntimamente rela-

cionados entre sí: Se propicia el aprendizaje significativo, se desarrollan habilidades de razonamiento y se propician actitudes que promueven valores y, principalmente, se desarrollan la capacidad de reflexión y la del pensamiento crítico.

La problemática brevemente descrita antes, nos ha motivado a realizar una investigación que nos permita indagar acerca de los hábitos de lectura que predominan entre los estudiantes de licenciatura, asimismo, de los tipos de literatura que se suele leer por propia decisión de hacerlo; también de la manera como suelen enfrentar el hecho de cumplir con tareas académicas de lecturas obligatorias y de investigación bibliográfica encomendadas por sus maestros, como de la entrega de ensayos breves para acreditación de asignaturas curriculares, constatando simultáneamente el desarrollo de habilidades de escritura y redacción académica.

Los objetivos que guían a esta investigación, los hemos formulado de la siguiente manera:

Conocer e identificar los hábitos de lectura, el desarrollo de las habilidades y competencias lectoras, de expresión escrita y de redacción de los alumnos.

Identificar y deducir las posibles causas por las que obstaculizan el adecuado desarrollo de las habilidades y competencias lectoras, de escritura y redacción de los estudiantes de licenciatura.

Diseñar una propuesta de estrategias didácticas para enfrentar la problemática con posibilidades de éxito.

La importancia de saber leer y escribir, estriba por ejemplo, para fortalecer el federalismo mexicano y la descentralización de la cultura nacional, dice Molina García<sup>1</sup> se hace necesario e imprescindible que nuestros pueblos sepan leer y escribir más y mejor. Dado que nuestro país es un país de jóvenes, de ahí la importancia de que ellos sepan leer y escribir más y mejor, por eso es importante saber descentralizar la centralización de la cultura nacional. Ha sido muy importante la creación de bibliotecas en todos y en cada uno de los municipios del país, es innegable el hecho de que el gobierno quiere darle acceso a la lectura a todos los mexicanos; aunque no basta tener estantes llenos de libros, hace falta una política de estímulos a la importancia que tiene el acto de leer y escribir.

Ahora sabemos que la lectura es un conjunto de habilidades y a la vez es un proceso complejo, cuyo aprendizaje ha de abarcar, por lo menos los años de enseñanza primaria y la

secundaria básica. Si tenemos en cuenta que en gran medida de los grandes pueblos radica en la capacidad de saber leer y escribir de sus hombres y en sus habilidades y que más que aprender la técnica del análisis de textos, la lectura es una forma superior de mejorar el desarrollo intelectual, para conocer su pasado, comprender su presente y saber apuntar al futuro. La importancia de que nuestros jóvenes sepan leer y escribir más y mejor, es algo que debe ser continuo y permanente, su aprendizaje no termina nunca.

La importancia de distinguir la lectura como medio y como fin sirve para obtener información para aprender mediante la lengua escrita. Como fin termina en su comprensión e interpretación y en su disfrute, como en la lectura de una obra literaria. Para apreciar la función de la lectura en la formación intelectual del individuo, baste saber que aproximadamente un 75% de lo que se aprende llega por la vía de la letra impresa, y que gran parte de la información la dan los periódicos, las revistas y los libros, medios que se necesita saber leer para acceder a la información. Evidentemente nuestros jóvenes estudiantes, en su gran mayoría, no están conscientes del desaprovechamiento de sus capacidades de leer. Pero son pocos los jóvenes que llegan a dominar lo esencial de la lectura y la escritura y que hay quienes egresan como profesionistas universitarios siendo pésimos lectores y consecuentemente, pésimos escritores, hasta en la redacción de un simple oficio. ¿Debemos mantenernos indiferentes a este fracaso de nuestro sistema educativo? ¿que tan funestas consecuencias acarrea? La barrera del analfabetismo cierra las puertas a la difusión de la cultura y al desarrollo de los pueblos.

Respecto a la comprensión lectora, ¿qué es leer? Responder la pregunta no es fácil precisamente por todo lo que oculta de práctica personal, de adquisición de una técnica de aprendizaje. La imagen de la lectura se proyecta desde un primer momento como un aprendizaje escolar acompañado normalmente de beneficios académicos y en segundo lugar, se trata de una exigencia social imprescindible que reporta posibilidades de progreso social, hasta tal punto que resulta inadecuado, peligroso y políticamente incorrecto reconocer cualquier tasa de analfabetismo, de cualquier naturaleza.

El acto de leer lleva tiempo para desarrollarse y para afianzarse, el deseo de leer y voluntad para frecuentarla más allá de las exigencias escolares y sociales. Comenta Isa-

bel Borda<sup>2</sup>, que en la escuela se aprende a leer por obligación y en la sociedad es imprescindible saber leer si queremos ser parte activa de la misma. No puede ponerse en duda la necesidad de plantear la práctica de la lectura como una obligación y como una exigencia. Animar a la lectura desde los entornos familiar, escolar y social, no puede soslayarse, significaría que reconocemos y aceptamos los componentes de la sociedad como una importante tarea pendiente.

Porque la idea del placer de leer, no puede hacernos pensar que la lectura realizada no está exenta de las cualidades que la definen. El abrir un libro es abrirse a un mundo de posibilidades y conocimientos, aceptando claramente, que tras el hábito de la lectura, se encuentra un acto de voluntad, de principio un tanto complicado.

Se dice que una de las mayores preocupaciones para el ámbito educativo es el desarrollo de la comprensión lectora que puede generar aprendizaje a partir de los textos, pero a pesar de su importancia, los indicadores para México obtenidos de la prueba Pisa, nos muestran que aún no se han perfeccionado los materiales didácticos para alcanzar el pleno desarrollo de esta habilidad, por lo que la comprensión del texto contenido en medios digitales representa un nuevo reto para los estudiantes.

También tenemos el análisis y la comprensión del texto digital contenido en páginas de la Internet, tiene características que lo hacen más complejo que el texto impreso, fundamentalmente por el uso de hipertexto donde el lector emplea diferentes asociaciones. El adquirir información de las redes de Internet, o textos digitales, no es de total confiabilidad, puesto que se puede tergiversar o manipular la información presentada, y sería óptimo buscar la bibliografía u obras citadas

para comprobar la información que se está buscando y de la cual queremos adquirir nuevos conocimientos y nuevos aprendizajes.

Conforme a Dehaene<sup>3</sup>, sabemos que la lectura es un proceso adquirido, no se nace con esta habilidad y su desarrollo requiere un considerable esfuerzo. Los elementos que intervienen en el proceso de lectura son la percepción, atención, concentración y memoria. Para que el cerebro descifre la escritura el ojo debe percibir las señales que recibe la pupila. Una vez percibidos los componentes lingüísticos, el cerebro pone en juego los elementos para lograr establecer la coherencia del texto.

Para comprender un texto no es suficiente el reconocimiento y la identificación de símbolos lingüísticos. Durante el proceso de comprensión lectora se requiere realizar inferencias que permitan construir un modelo de referencia de la realidad descrita por un texto.

Para lograr la comprensión, la memoria juega un papel primordial; es considerada la segunda función más importante del cerebro. Desde el punto de vista de Morín<sup>4</sup>, señala que el cerebro no es visto como el aparato biológico que permite actuar, percibir y aprender, sino que la capacidad de conciencia se encuentra enmarcada en la cultura. La interpretación de un texto depende de los conocimientos previos del lector.

La atención y concentración son procesos cognitivos necesarios en la interpretación de textos. La atención permite seleccionar información que se recibe de los sentidos y dirigir los procesos mentales; puede ser focalizada, sostenida, alterna, selectiva o dividida. La concentración fija la atención en un sólo evento.

La Lectura de Comprensión, es catalogada como otro conjunto de estrategias que están diseñadas para que el alumno desarro-

lle la comprensión lectora y la lectura de comprensión, tiene como fundamental objetivo, el de fortalecer la habilidad para buscar y seleccionar información, apropiarse de los conocimientos inmersos en las lecturas y valorar las propiedades congénitas de cada texto a través de la ejercitación de estrategias de lectura.

Además, como una estrategia adicional para fortalecer el carácter integral de la educación, lo que se busca es iniciar un proceso de acompañamiento, sobre todo con los estudiantes que reconocen la necesidad de mejorar sus métodos de lectura, partiendo de una autoevaluación que es la que nos indicará y nos ayudará a precisar cuáles son las debilidades o dificultades que posee, para lograr desempeñarse como un lector competente.

Las estrategias empleadas para adquirir la lectura de comprensión, están orientadas para que el alumno se concentre en la identificación de las *ideas principales* o puntos clave del texto, y que aprenda a diferenciarlas de sus apoyos o *enunciados de apoyo* y finalmente que reconozca los *patrones de organización*, que son la forma como el texto se encuentra organizado o estructurado.

En la docencia universitaria<sup>5</sup>, sostenemos la idea de que no basta con entrenar al estudiante para que identifique las ideas principales de un texto leído, como lo hacen un gran número de investigadores anglosajones, sino que más bien, es de mayor importancia que la comprensión de la lectura conduzca a la evaluación del texto, la comprensión lectora profunda es parte inseparable del pensamiento crítico, manteniendo la premisa de que la comprensión lectora es un proceso cognitivo complejo e interactivo entre el mensaje expuesto por el autor y el conocimiento, las expectativas y el objetivo del lector.



¿TE GUSTARÍA POSEER EL ESCUDO DE ARMAS DE TU APELLIDO?

ELABORADO EN PAPEL PERGAMINO,  
ILUMINADO A MANO Y EN COLORES HERÁLDICO

¡CONSÚLTENOS!

En 8 de Diciembre de 1830, número 170, Fraccionamiento Mártires de la Plaza

¡UN REGALO QUE DEJA HUELLA!

044 (443) 181 35 22

Lo anterior es parte fundamental de lo que Mariana insertó en su marco teórico, dejaremos para la segunda parte lo esencial del marco referencial y de las sugerencias para resolver la problemática descrita, y concluimos esta parte con algunas de las conclusiones a que llegó la Mariana en su tesis.

Solamente un tercio de los estudiantes de licenciatura es capaz de desarrollar las habilidades de comprensión lectora, de practicar la lectura de comprensión, de habilidades de resumir y sintetizar contenidos; de este subgrupo, sólo algunos son capaces de trascender a la lectura de comprensión y alcanzar niveles de la lectura y escritura creativa y de la lectura y escritura crítica. Otro tercio de estudiantes lee y comprende parcialmente lo que lee, asimismo, lo que resume o sintetiza e igualmente lo que escribe. El tercio restante de alumnos sólo repite mecánicamente o de memoria, pero sin comprender lo leído y lo que escribe, es simple y llanamente copia del original.

Las habilidades y destrezas que sobre la lectura, la escritura y la redacción que estipula el diseño curricular de la licenciatura, sólo las obtiene uno de cada tres estudiantes, aspecto que se corrobora con los índices de titulación que pocas veces alcanza un 30% de estudiantes titulados por tesis, (por oposición), la gran mayoría opta por la modalidad de curso con tesina (un ensayo sin oposición) para lograr su título.

Se encontró que con el empleo de antologías y el supuesto análisis, síntesis y socialización de las mismas, simplemente se tergiversa el proceso, porque encontramos que un tercio de estudiantes lee sólo la separata en que se divide la antología por equipos; otro tercio de ellos, sí lee la antología completa y el último tercio cumple con lo reco-

mendado, leer la antología pero además enriquecer la presentación con aportaciones de otras fuentes.

Las posibles causas de tal situación son la ausencia mayoritaria de hábitos de lectura, de escribir y de redacción académica, que sólo la práctica constante y permanente de dichas habilidades puede mejorarlas; es mínimo el porcentaje de estudiantes que lee más allá de las lecturas obligatorias curriculares, no leen libros sobre la temática vista en clase de la biblioteca si no se los exige el maestro, y menos los que puede adquirir en librerías; no leen tampoco revistas o periódicos, si lo hacen es para leer noticias amarillistas o de nota roja.

Las habilidades lectoras y de redacción académica en los estudiantes de nuestra institución permiten similar progresión, el incremento del aprovechamiento académico y aprendizajes; estudios que se revisaron para sustentar la tesis que nos indican que la información y aprendizaje que obtiene un estudiante, procede al menos de un 75% de documentos impresos.

#### Bibliografía:

- Argudin, Yolanda y María Luna. *Las habilidades de lectura en la docencia universitaria: una propuesta de enseñanza-aprendizaje*. — México: Universidad Iberoamericana, 1996.
- Borda Crespo, M. Isabel. *Cómo iniciar a la lectura*. — Madrid: Arguval, 2006.
- Molina García, A. « Ante la descentralización cultural: La importancia de saber leer y escribir ». En: *El centavo*.—Morelia: Marzo-abril de 1990.
- Morin, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. — París: UNESCO, 1999.
- Stanislas, D. *Las neuronas de la lectura*.—París: Odile Jacob, 2007.

Investigadores argentinos presentaron un estudio donde profundizan la descripción del mecanismo de acción del sildenafil, el principio activo del viagra, y demostraron que tiene los mismos efectos en machos y hembras, independientemente de la vía de administración. También hallaron que fármacos similares conducen a los mismos resultados.

En 2007, tres científicos de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Santiago Plano, Patricia Agostino y Diego Golombek, demostraron que el sildenafil se puede usar para reducir los síntomas del jet lag. Este nuevo trabajo de los tres autores profundiza el conocimiento sobre este mecanismo.

El jet lag, o desincronización circadiana, se define como la alteración del ritmo circadiano por volar a través de husos horarios —especialmente cuando se viaja hacia el Este. El cuerpo no se adapta enseguida a los cambios horarios y la persona puede estar varios días con dificultades para dormir o mantenerse alerta durante el día.

El ritmo circadiano es el ciclo de 24 horas que controla la fisiología y comportamiento de los humanos. El reloj interno que controla este ritmo determina los patrones de sueño y alimentación, y está generalmente regulado por la relación día/noche. Es decir, comer y realizar distintas actividades durante el día, dormir de noche.

«Sabíamos hace tiempo que una de las formas de sincronización por luz del reloj circadiano es a través de una molécula, el guanosín monofosfato cíclico (GMPc)», explica Patricia Agostino, investigadora asistente del CONICET en el Laboratorio de Cronobiología de la UNQ.

Es conocido que el sildenafil actúa sobre una enzima llamada fosfodiesterasa, que desactiva al GMPc. «Por lo tanto, el efecto indirecto del Sildenafil sería aumentar (los niveles de) este componente y potenciar esta vía, que es iniciada por la luz», comenta Agostino.

Con mayores concentraciones de GMPc disponible, «activado» por la luz del sol, la persona tarda menos tiempo en adaptarse al nuevo horario, aunque viaje a China -donde hay 11 horas de diferencia. Y el uso del sildenafil no tiene consecuencias en otros órganos, porque las dosis usadas son menores que las que se indican para el tratamiento de la disfunción

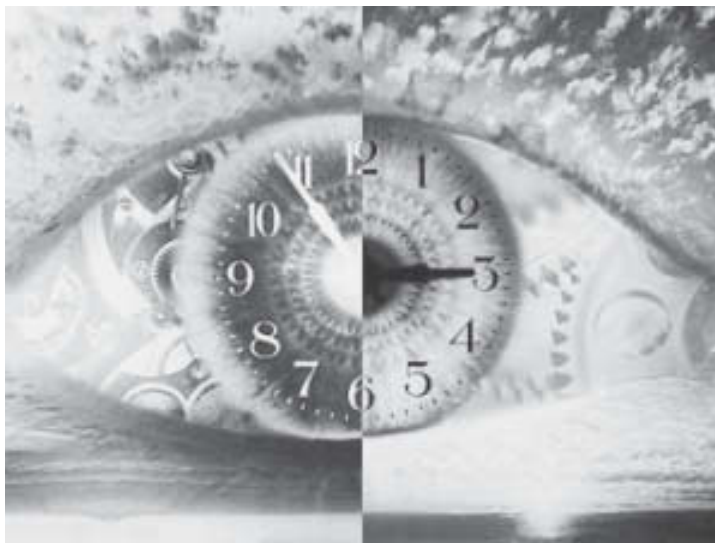
<sup>1</sup> A. Molina García. « Ante la descentralización cultural: La importancia de saber leer y escribir ». En: *El centavo*.—Morelia: Marzo-abril de 1990. p. 5- 16

<sup>2</sup> M. Isabel Borda Crespo. *Cómo iniciar a la lectura*. —Madrid: Arguval, 2006. p.23-24

<sup>3</sup> Dehaene Stanislas. *Las neuronas de la lectura*.—París: Odile Jacob, 2007. p.14

<sup>4</sup> E. Morin. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. — París: UNESCO, 1999. p.6

<sup>5</sup> Yolanda Argudin y María Luna. *Las habilidades de lectura en la docencia universitaria: una propuesta de enseñanza-aprendizaje*. — México: Universidad Iberoamericana, 1996. p.26-27



# Descubren que el viagra podría servir para el Jet Lag

Farid Alcaraz Rueda

ción eréctil.

«La sincronización y la habilidad de resincronizar los ritmos a nuevas situaciones es de vital importancia, ya que la sociedad contemporánea fuerza cada vez más al reloj biológico por fuera de sus límites», explica Plano, becario post doctoral del CONICET en el Instituto de Histología y Embriología de Mendoza.

De acuerdo con Plano, un reflejo de esta situación es el llamado «jet lag social», situación que ocurre cuando la hora del reloj interno no coincide con el cronograma que plantea la sociedad.

«Tenemos, por ejemplo, que usar desper-

tador por la mañana, o acostumbrarnos a comer en horarios que no tienen que ver tanto con el hambre sino con la disponibilidad de tiempo», grafica.

Además del jet lag, la droga serviría para tratar los síntomas relacionados con trabajar en turnos rotativos «o para la persona tiene insomnio por retraso de fase, es decir que no puede dormirse hasta muy tarde, 2 o 3 de la mañana, y después se tiene que levantar a las 7», explica Golombek, investigador principal del CONICET.

Para el biólogo, esta nueva investigación permite profundizar los conocimientos sobre los mecanismos de acción del sildenafil y dro-

gas similares, y determinar que tienen el mismo efecto en machos y hembras, fundamental para diseñar un tratamiento efectivo.

«La desincronización circadiana tiene muchos efectos sobre la salud en general», dice Ruth Rosenstein, investigadora principal del CONICET en el Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (UBA-CONICET).

Según con Rosenstein, esta alteración provoca una mayor incidencia de diferentes enfermedades como cáncer y contribuye al deterioro de la salud. «La posibilidad de mejorar el funcionamiento del reloj biológico tiene implicancias en la salud en un sentido muy amplio», asegura.

## LA IMPORTANCIA DEL SOL

Para Agostino, la luz es el principal agente sincronizador del reloj circadiano. «El efecto de la luz es diferente de día y de noche», comenta, «y dependiendo del momento en que se aplique la luz, el efecto de comportamiento va a ser diferente».

En zonas cercanas a los polos, como los países nórdicos o Ushuaia, no es infrecuente el Trastorno Afectivo Estacional (TAE), caracterizado por períodos de depresión durante las estaciones donde hay poco sol. «Falta el estímulo externo (la luz) que sincroniza el reloj circadiano y tiene efectos marcados sobre el estado de ánimo», cuenta Golombek.

El TAE es más frecuente en invierno, cuando hay oscuridad o luz tenue constante, porque la luz es un modulador importante del estado de ánimo. Para combatir estos episodios se aplican terapias basadas en el uso de luz artificial.

Más información sobre salud y ciencia visitando el sitio [www.neomundo.com.ar](http://www.neomundo.com.ar) - Simplemente haga click con su mouse arriba, sobre el logo de NEOMUNDO.



**Mariscos**  
**Boca del Río**

*Deliciosos mariscos del mar a su paladar*

Camarones al Mojo • Trucha Salmonada • Sopa de Mariscos  
Filete de Mojarra • Langostino • Coctel de Mariscos  
Caldo de Camarón y Pescado • Tostadas etc.

Juan Delgado No. 2  
Frente a Plaza La Ranita  
TEL. 523-02-03

No tenemos sucursales



# LA HISTORIA DENTRO DE LA HISTORIA, O LO QUE ES LO MISMO, Y DICHO DE OTRO MODO: LO QUE LOS LIBROS NO CUENTAN

## La Guerra Cristera

(Primera parte)

Juan Ernesto Pavon Rowe

La preponderancia manifiesta del clero en la época colonial.- El alto clero, perseguidor y calumniador de los insurgentes.- Quejas de Hidalgo en su Manifiesto.- Iniciativas de separación del Vaticano.- El clero festeja y apoya las invasiones extranjeras (americana y francesa) y sostiene el Imperio de Maximiliano.- Las reformas de Gómez Farías, Juárez, Ocampo y Lerdo y las protestas, rebeldías y pronunciamientos del clero.- El clero enriquece al Dictador Santa Anna para ensangrentar y esclavizar al país.- Violentos ataques, verbales y armados, del clero, contra la Constitución.- Triunfo de las ideas liberales, reformistas y republicanas sobre las clericales, conservadoras e imperialistas.

Un concepto claro sobre una patria mexicana, integrada con los datos del pasado, con la necesidad determinante de constituir una organización política, fue la causa esencial de la independencia mexicana. Un fenómeno que se realizó por el simple desenvolvimiento de los acontecimientos, con el entusiasmo de las masas desposeídas y contra el alto clero católico, que no sólo fue antagónico, sino enemigo acérrimo de las huestes insurgentes.

La desigualdad económica y social mantenidas por el Estado y la religión, separó las clases sociales desde la conquista. Toda la legislación tenía como idea fundamental la dominación de los naturales, la sumisión al poder político y el dominio de la Iglesia. LA PREPONDERANCIA DEL CLERO Y DE LA IGLESIA ES UNO DE LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA COLONIA. El influjo del

clero fue grande porque se fundaba en el respeto a la religión, en el recuerdo de supuestos beneficios pregonados constantemente y en sus cuantiosas riquezas.

Al sobrevenir el movimiento independiente, el clero, cómo afirma Altamirano, se dividió: el alto, el rico, el que disfrutaba los más pingües beneficios en las grandes ciudades y administraba los cuantiosos bienes de los conventos de regulares, se declaró desde los primeros días contra la Independencia; mientras que el clero bajo «los curas de los pueblos, del campo y de la montaña, los frailes de algunos conventos humildes, simpatizaron con el movimiento de independencia y los primeros y más ilustres caudillos de él salieron precisamente de ese clero pobre, testigo inmediato de las miserias del pueblo».

Nadie podría negar esa palpación, esa inconsciente necesidad de un cambio en la organización social que se reflejaba en la clase media, en los curas de pueblo, en la baja oficialidad. La interpretación malvada de los evangelios deprimió a las clases sociales. Las ideas de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, atravesaban los Pirineos y se ocultaban como libros prohibidos en los pliegues de las sotanas de los curas. La organización colonial llena de lacras y defectos amenazaba derrumbarse. La plaga de la Iglesia era el cáncer de aquella organización: todo estaba impregnado de las ideas religiosas, la enseñanza que impartía llena de ignorancias y preocupaciones, los pueblos indígenas se encadenaban en el prejuicio. Sólo la independencia podría dar origen al establecimiento de una nueva

organización y dar paso a las nuevas ideas del siglo. La expulsión de los jesuitas señaló los vicios existentes y reconocidos por la propia Iglesia; con los sucesos degradantes de Bayona, el pueblo se dio cuenta de la falsa divinidad del derecho de los Reyes; la Revolución Francesa fue una clarinada rutilante que se escuchó en todos los continentes que se aprestaban a la libertad; la independencia de Norteamérica con sus principios constitucionales; la prisión de Iturrigaray; la invasión de España por los franceses; la corrupción de políticos y religiosos, sobre todo de éstos que hacían de la religión un arma de esclavitud y de tiranía.

Con la caída de Fernando VII se inicia la separación de la Nueva España, se escuchan por primera vez las palabras soberana popular con un significado nuevo y valiente. Verdad y Talamantes ofrendan su vida en un ansia de libertad. Sobreviene la caída de Iturrigaray, y la imposición del Mariscal de Campo Pedro Garibay, después, Venegas, Calleja y Apodaca, tenientes generales, se encargan de sostener el ruinoso edificio de la colonia inútilmente, hasta que O'Donoghú recoge sus escombros. En todos estos acontecimientos el clero participaba en múltiples inmorales formas; declarando herética y anatematizada la doctrina de la soberanía del pueblo, ya imponía al decrepito Garibay, o al tenebroso Arzobispo Francisco Javier de Lizama.

La obra de don Miguel Hidalgo fue verdaderamente grandiosa. En las huestes del ilustre Rector del Colegio de San Nicolás se alis-

taban el sacerdote criollo aspirante a mejorar, el rural patriota y decidido, compenetrado de su misión ejemplar, y otras huestes del populacho sedientas de destrucción. «Son católicos por política. Su Dios es el dinero. Se valen de la misma religión para abatirla y destruirla», dice el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, el libertador y Padre de la Patria mexicana.

«Me veo en la triste necesidad de satisfacer a las gentes sobre un punto en que nunca creía se me pudiese tildar, ni menos declarásemme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa más interesante, más sagrada, y para mí la más amable; de la religión santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo...

«Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad; si éste no me hubiera hecho tomar las armas, yo disfrutaría una vida dulce, suave y tranquila; yo pasaría por verdadero católico, como lo soy y me lisonjeo de serlo; jamás habría habido quien se atreviese a denigrarme con la infame nota de herejía...

«Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarme con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados, ¿pues qué recursos les quedaban? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su despotismo y la opresión de la América; abandonan hasta la última reliquia de la honradez y hombría de bien; se prostituyen las autoridades más recomendables, fulminan excomuniones que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temor...

«¿Quién creería, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas santas más sagradas para asegurar su intolerable dominación? ¿Valerse de la misma religión santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que inter venga motivo de la religión?

«Abrid los ojos, americanos; no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política; su Dios es el dinero y las conminaciones sólo tienen por objeto la opresión: ¿Creéis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo?» (Del manifiesto que D. Miguel Hidal-

go, Generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo»). No en vano pesaba sobre el alma de los pueblos la oprobiosa tiranía de tres siglos. La aventura singular y nobilísima acabó en Acatita de Baján, pero ya la simiente estaba esparcida, ya no era posible detener la corriente impetuosa de la Independencia; Rayón, Liceaga, Verduzco, Morelos, Guerrero, son otras tantas páginas del esfuerzo de un pueblo por emanciparse. El pacto de Acatempan y el Plan de Iguala funden inestablemente los odios de partido. La figura de Iturbide se perfila como la redención del pueblo y del Partido Conservador. O'Donojú firmó en Córdoba,

Ver., los tratados que llevan ese nombre y por fin el 27 de Septiembre de 1821 el ejército libertador hacía su entrada triunfal en la capital de la República.

La Iglesia no había permanecido inactiva durante este tiempo. El Santo Oficio publicó un edicto excomulgando a Hidalgo por sedición, cisma y herejía; obispos e inquisidores lanzaban a diestra y siniestra las excomuniones y desde los púlpitos y en las intrigas religiosas se apoyaba el partido realista. El Edicto de 24 de Septiembre de 1810 del Obispo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo, en el cual excomulgó a los Jefes de la Insurgencia y a todos los que le siguieron, tenía expresiones como la siguiente: «Un ministro del Dios de la paz, un sacerdote de

**RT** GRUPO RADIOTELE

Lunes a Viernes  
de 9:00 a 11:00 a.m

**Día X Día**

CON RAFAEL CORTÉS

[www.radiotele.tv](http://www.radiotele.tv)  
Televisión en Vivo

Rafael Sánchez Tapia Ote. 1123 Nueva Chapultepec  
Tels.: 2 32 29 12 al 14



mente el peligro que se avecinaba para su poder político, particularmente en todo lo que significaba fuero.

Con el advenimiento de Iturbide se abría un nuevo horizonte de continuación de las prerrogativas anteriores de respeto a sus cuantiosos bienes. El clero engañaba a Iturbide, como engañó a todo poder público, en una política falsa e hipócrita, desprovista de todo sentido moral, que en multitud de ocasiones constituyó una traición a la patria.

Con fecha 19 de Octubre de 1821, la regencia del Imperio se dirigió al Arzobispo de México con el objeto de que expusiera cómo debían proveerse las vacantes en las catedrales mientras arreglaba el Papa lo referente al Patronato. El Arzobispo, después de oír al cabildo metropolitano, a la junta eclesiástica (el 4 de marzo de 1822 se reunió en la catedral de México la Junta de diocesanos bajo la Presidencia del Doctor Profesor y Vicario y Arzobispo y Canónigo Doctoral de la Metropolitana), y a los demás obispos por medio de sus representantes contestó «que con la independencia jurada a este Imperio, ha cesado el uso de Patronato, que en sus Iglesias se concedió por la silla apostólica, a los reyes de España como reyes de Castilla y de León. Que para que lo haya en el Gobierno del mismo Imperio sin peligro de nulidad en los actos, es necesario esperar igual concesión de la misma Santa Sede. Que, entretanto, la provisión de piezas eclesiásticas en cuya representación se versará el Patronato compete por derecho devolutivo en cada diócesis a su respectivo ordinario, procediendo a ello con arreglo a los cánones. Que en las ca-nonjías de oposición (previos los edictos expedidos por los señores obispos con sus cabildos), se haga la provisión conforme a derecho y respecto de los curatos, fije los edictos y provea de párrocos sólo el señor Obispo».

Los derechos que antaño correspondían al Rey de España, el clero mexicano los recobraba por un golpe de audacia. No podía darse triunfo más espléndido al ultramontanismo que de un golpe y bajo el nombre de derecho devolutivo quedaba en posesión del patronato.

El espíritu liberal se manifestó claramente desde los primeros años de la Independencia. A este respecto es notable el célebre decreto del Congreso de Tabasco sobre asuntos eclesiásticos, de 22 de febrero de 1829. (Correo de la Federación Mexicana, número del 29 de abril de 1829). Eran las primeras manifestaciones de rebeldía en contra del poder omnímodo del clero. El Obispo de Yu-

catán don Crescencio Carrillo y Ancona, profundamente alarmado decía de aquella actitud de la Legislatura tabas-queña: «creyeron aquellos legisladores que, como se había hecho la independencia política, se podía hacer también una independencia eclesiástica, sin tener para nada en cuenta la Suprema autoridad de Dios depositada en el Pontífice Romano. Nombraron por sí y ante sí un Prelado particular y reglamentaron la Iglesia tabasqueña. (El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos. Mérida, Yuc. 1895).

Don Alfonso Toro, en su libro «La Iglesia y el Estado en México», página 78, nos indica: «Podemos resumir en breves líneas la situación en que se hallaban el clero y el gobierno. La independencia de México paralizó la reforma que ya se había iniciado en España, en materias eclesiásticas; entonces el clero, prevaleciendo de la participación importantísima que tomara en la Independencia de México, se declaró libre por completo de toda influencia del poder civil, negó al gobierno la facultad del patronato de que hablan disfrutado los reyes de España y al que creía tener derecho el gobierno, como una herencia en las facultades que sobre la Iglesia tenía el gobierno español. El clero, cuando el poder civil pretendía influir en alguna manera en asuntos eclesiásticos, se enfrentaba contra él y le decía: «tú no tienes los derechos que el rey de España, para adquirir el Patronato; es preciso que celebres un convenio previo con la Santa Sede».

Ese convenio previo era sumamente difícil conseguirlo, por no decir imposible, ya que el Papa, que era entonces soberano temporal y espiritual a un tiempo, no podía desligarse de las relaciones importantísimas y estrechas, que siempre había tenido el Papado, con la monarquía española, y tanto Fernando VII, como los intereses clericales, se oponían abiertamente al reconocimiento de la independencia de las colonias que habían sido de España en América, e intrigaban activamente con el objeto de que el Papa interpusiera su influencia, en aquel tiempo casi decisiva, a fin de recuperar el perdido dominio sobre los países de la América Española. La actividad con que la Corte de España emprendió estos trabajos cerca de la Santa Sede, se tradujo, bien pronto, en resultados prácticos; en efecto, el Papa León XII, haciendo causa común con Fernando VII, expidió una encíclica en que encarecía a los Arzobispos y Obispos de América que se dedicasen «a esclarecer ante su grey las augustas y distin-

guidas cualidades que caracterizaban a nuestro muy amado hijo Fernando, Rey Católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza, el lustre de la religión y la felicidad de sus súbditos» y los exhortaba a que, «con el celo debido expusiesen a la consideración de todos, los ilustres e inaccesibles méritos de aquellos españoles residentes en Europa, que han acreditado su lealtad, siempre constante, con el sacrificio de sus intereses de sus vidas, en obsequio y defensa de la religión, de la potestad legítima».

El gobierno de la República, consideran-

## HOTEL DEL CALLEJÓN



EL RINCÓN DE LA BUENA ESTANCIA

### SERVICIOS



- 6 Habitaciones
- Cafetería
- Radio Reloj-Despertador
- Televisión por cable
- Internet inalámbrico
- Estacionamiento
- Lavandería
- Niñera a solicitud
- Doctor en llamada
- Recorridos turísticos

ABASOLO # 444  
COL. CENTRO  
C.P. 58000  
MORELIA, MICHOACÁN  
TEL. 01 (443) 274-13-72

<http://www.facebook.com/HotelDelCallejon>

@H\_DelCallejón

Email. hotel\_elcallejon@hotmail.com



do que estas palabras del Papa no tenían otro objeto que excitar a los obispos a sostener la dominación del rey de España, lo que equivalía a que México renunciara voluntariamente a la independencia, que a costa de tan dolorosos sacrificios habla conquistado, mandó circular ese documento entre todas las autoridades civiles y eclesiásticas del país y dio instrucciones a su agente diplomático en Roma, para que hiciese cerca de la Santa Sede la representación respectiva.

Un sentimiento unánime de indignación estalló en México al conocerse estas noticias; el país, que acaba de conquistar su independencia, después de una cruenta lucha de once años, y de pasar por todos los horrores de una guerra sin cuartel; que había visto fusilados, encarcelados y deportados a los caudillos insurgentes más notables, todo en nombre de Fernando VII, no podía leer sin ira aquella encíclica papal, que le recomendaba volver a la servidumbre, bajo el gobierno de un déspota de tan indigna y baja estofa como el rey de España.

El ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, don Miguel Ramos Arizpe, además de ordenar a don Francisco Pablo Vázquez representante de México ante la Santa Sede que protestara contra aquel documento, que parecía increíble se hubiera dictado por una corte tan precavida, desconfiada y suspicaz como la de Roma, hizo circular la encíclica entre todas las autoridades civiles y eclesiásticas del país y todas unánimemente protestaron contra ella. Pero si bien se considera, los eclesiásticos no tomaron esta actitud en su mayoría, por patriotismo, sino por conveniencia, a que bajo el gobierno de la República se encontraban en condición muy superior a la que habían disfrutado durante el gobierno español. En efecto, durante él, estaban sometidos a la autoridad del rey de España, por el patronato; pero hecho México independiente, sólo quedaban nominalmente sujetos al Papa ya que no existiendo relaciones normales entre la República y el Pontificado, ni habiéndose celebrado un concordato entre ambos, los sacerdotes le negaban al gobierno nacional el derecho de intervenir en la iglesia, para guardar el orden y la disciplina; y así, como moros sin señor, ni reconocían las disposiciones del gobierno de la República, ni acataban las órdenes del Papa; por eso vemos que protestaron contra la encíclica del Papa León XII, más o menos abiertamente, el cabildo eclesiástico y gobernador de la mitra de México, el Obispo de Puebla de los Ángeles, el cabildo eclesiástico de Chiapas

y otras corporaciones eclesiásticas, y muy especialmente (aunque éste sin miras ulteriores, y sólo buscando el bien de su patria) el Dr. Fr. Servando de Teresa y Mier, quien escribió un interesantísimo discurso acerca de dicha encíclica.

En él decía que el documento papal «era una gatada italiana de aquellas con que la corte de Roma, se suele descartar de los apuros y compromisos en que la ponen las testas coronadas y de cuyo juego de manos son los primeros en burlarse aquellos astutos áulicos»; que «los hombres, a fuerza de adorar a Dios por manos de sus ministros, y oír de boca de ellos qué oráculos han llegado a adorar a aquél y a éstos, y con el transcurso del tiempo a creer a ambos igualmente infalibles y a confundir sus atributos y poderes».

Combatía luego la infalibilidad papal con las doctrinas de la iglesia galicana y se expresaban en estos términos respecto del dominio universal que el Papa se atribuía «ni yo puedo concebir un absurdo semejante entre cristianos y cómo puede durar tanto tiempo su creencia estando en contradicción expresa con la doctrina de Jesucristo, la de sus apóstoles, la de los santos padres, y el ejemplo de todos. Nuestro Salvador dijo a Pilatos: «mi reino no es de este mundo». «¿Cómo pudo, pues, imaginarse dueño de éste, su vicario?» y después de pasar revista a muchos sucesos históricos acerca del poder temporal de los Papas, añade, que en 1810, hubieran los españoles atraído sobre los mexicanos los rayos del Vaticano, a haberlo podido; pero que apelaron a las bayonetas y a los cañones para vencer, sin conseguirlo.

Después, el Padre Mier planteaba atrevidamente una cuestión que hasta nuestros días no ha sido resuelta: era la de la iglesia católica nacional, y decía estas palabras: «Católicos siempre y gloriándonos de serlo, nada hemos variado en el dogma, en la moral, en la disciplina, expuesta por su naturaleza y variaciones y reformas. Aún en algunos puntos de ella, sobre los cuales bien podríamos prescindir de Roma, porque más son usurpaciones que derechos suyos, hemos preferido sacrificar los nuestros a la paz y unión con el Sumo Pontífice. Nuestro Gobierno dio a reconocer, por circulares, al señor León XII, como sucesor de Pío VII, cuyas exequias mandó igualmente celebrar en toda la República. Nuestra Constitución autoriza a su Presidente para celebrar concordatos con la silla apostólica (aunque inauditos con razón por 15 sigilos en la iglesia), y ya va navegando al efecto un Ministro Plenipotenciario».

«Si no lo recibiere como hizo con el de Colombia, hemos cumplido; la culpa no será nuestra y el Papa será responsable a Dios. Siempre que nosotros creemos todo lo que cree la iglesia universal, que eso quiere decir católica, como dogma necesario para la salvación, la nuestra no corre riesgo; por esta parte, estamos dentro del arca; aún millares de anatemas injustos, no alcanzarían a echarnos fuera de ella. La religión de Jesucristo, celestial y universal por su naturaleza, no depende de los caprichos de un jefe ministerial, de intereses políticos, ni manejos de gabinetes. Menos depende de localidades y travesías de mares inmensos. Cada iglesia en su seno, mientras tenga obispos y presbíteros, tiene los elementos necesarios para conservarse. Recurriremos, si Roma se obstina, al mismo medio que en circunstancias iguales han intentado todas las naciones católicas. Volveremos a la primitiva y santa disciplina de la iglesia: a regirnos por aquellos cánones verdaderos y legítimos que como dice el Papa San León el Grande, hechos con el espíritu de Dios y consagrados con la reverencia de todo el orbe, no pueden ser abolidos por autoridad alguna, ni prescribir con ningún lapso de tiempo. Quien me diese ver en mi senectud renovarse los días hermosos de la juventud de la iglesia; la desgracia, es, que la amenaza sola de apelar a este medio legal (que acabaría de una vez con todas las modernas pretensiones de la corte romana, apoyadas únicamente en las decretales de Isidoro, cuya ficción y falsedad hoy es notoria), hace cejar de su rumbo al orgulloso Tíber. Él no amenaza salir de madre sino contra los que ignorando los límites prescritos a sus olas, temen donde no hay que temer. 'Ibi trepidaverunt timore ubi non erat timor'».

El clero mexicano se guardó muy bien de hacer uso de la encíclica papal contraria a la independencia. Por una parte, ésta estaba irremisiblemente consumada, el pueblo mexicano despreciaba las censuras eclesiásticas y no volvería bajo el dominio del rey absoluto de España; por otra parte, el clero comprendió que era mucho más ventajosa para él la situación en que había quedado al concluirse de hecho el patronato y que sería absurdo sacrificar la independencia casi absoluta, que él mismo había adquirido, al no depender ni del rey de España, ni del gobierno de la República y que no era cuerdo sacrificar esta situación real y efectiva a las contingencias de una restauración, del imposible dominio de Fernando VII sobre las antiguas colonias españolas de América».



# EL CÁNCER PUEDE DETECTARSE A TIEMPO Y SER CURADO

**CONTAMOS CON LOS EQUIPOS MÁS SOFISTICADOS DE LA REGIÓN  
PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER**

Laboratorio Clínico • Gabinete de Rayos X • Colposcopia • Mastografía  
Cirugía Oncológica • Quimioterapia • Braquiterapia • Radioterapia Superficial  
• Radioterapia Profunda con Acelerador Lineal

Simulador Convencional • Psico Oncología • Clínica del Dolor • Prótesis Maxilofaciales  
Neumología • Consulta General • Nutrición • Banco de Sangre



**ACUDE CON NOSOTROS EN:**

Francisco M. Díaz No. 145, Fracc. Gildardo Magaña, Morelia, Mich.  
Citas al Tel. (443) 320-91-91 • Cel. 044 443 328-20-78

LE  
DIAGNOSTICARON ?  
**CÁNCER**

Le sugerimos  
**¡Busque una  
segunda opinión!**

El Instituto  
Michoacano de  
Cancerología cuenta  
con especialistas e  
instalaciones para su  
tratamiento integral.



INSTITUTO MICHOACANO  
DE CANCEROLOGÍA A.C.

# NUEVO HOSPITAL GENERAL



**Gracias al apoyo del Gobierno Federal**  
**INVERSIÓN DE 950 MILLONES DE PESOS**  
**EN OBRA Y EQUIPAMIENTO**

**NUEVO CONCEPTO MÉDICO OPERATIVO:**

- ESQUEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- MODELOS DE GESTIÓN
- PROTOCOLOS MÉDICOS
- ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y RECURSOS HUMANOS EFICIENTES

**70**  
AÑOS  
1943 - 2013  
ADMINISTRACIÓN

  
**SALUD**  
DE MÉXICO

  
**Michoacán**  
Compromiso de Salud

**250 camas con 39 especialidades**  
**y 49 consultorios.**